Viérnes 19 de Setiembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 519

IMPRENTA Y oficinas de redaccion 89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes ... Ps.
Por semestre ... « 150
Por un año ... « 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque

HOY 19—(Témpora) San Genaro obispo, y compañeros mártires.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el ... 6 p. % al año

ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el ... 5 p. % »

ABONA
A los depósitos comerciales el ... 2 p. % »

PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista ... 6p % al año
A plazo fijo de 30 dias ... 6¾ »
« « « 60 « ... 7 »
« « « 90 « ... 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista ... 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso ... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente.
se abona ... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado ... lbs. 1.500,000
Capital suscrito ... lbs. 1 000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Norberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA
En cuenta corriente á la vista ... 4 p. %
« « « con 15 dias de aviso.. 8 p. %
A plazo fijo de sesenta dias ... 7 p. %
« « de noventa dias ... 8 p. %

SE COBRA.
En cuenta corriente ... 15 p. %

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama emplaza por el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Campanella, ya en concepto de herederos ó acreedores para que en el término espresado comparezcan ante S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 1 de 1873.
Leandro García.
Defensa 74.
No. 3 — s2 30p v6o

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha dispuesto se cite llame y emplaze, por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justina Ferro, ya sean como herederos ó acreedores á efecto de que dentro del citado término se presenten por su Juzgado y secretaría del escribano que suscribe a deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 18 de 1873. **Pardo.**
2247 — a22 30p v25s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Francisco Arate y Da. Victenta Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de SS. y secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Agosto 1° de 1873.
Manuel Llames Oliver.
Escribano Secretario.
2235 — ag19 30p v22st

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los finados cónyugues D. Francisco Salamanca y Da. Remedios Caballero, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones ante este Juzgado y Secretaría á mi cargo, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873.
Félix Sagasta.
2269 — 2a28-30p v31st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Fernandez y Marcela Aldana ya sean como herederos para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Agosto 28 de 1873.
Nicanor Repetto.
st 1° 30p v1ot.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama, y emplaza á D. Pascual Cruz, y Da. Eugenia Beltran ó sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de quince dias, á hacer valer sus derechos, en su espediente seguido por D. Juan Silva produciendo informacion, para acreditar la propiedad de un terreno en el partido de San Fernando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 29 1873. **Nemesio Zanoletty.**
2271 — ag29 30p v29 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Aldeo Rocha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 1873. **Alejandro Miñones.**
2263 — ag28-30p v31st.

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. SECUNDINO ALMARAZ
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Secundino Almaraz para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
s1 30p v40t

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador M. del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados, por fallecimiento de los cónyugues D. Nicolás Medina, y Doña Leonor Bravo, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 3 de 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano P. y Secretario.
N 9 — s3 30p v5ot.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Amanci Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
N. 14 — s3 30p v5oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á la venta en remate público en el Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Setiembre de 3 solares de terreno de la propiedad de D. Guillermo Bello 2 baldíos y el otro con una casita avaluada en todos sus ramos en la suma de 20,000 $ mjc no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes que son 13,333 $ 2 ℗ mjc, Las personas que se interesen pueden ocurrir. Por mas pormenores á la Secretaría á cargo del que firma. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Nicanor Repetto.
2234 — a19 30p v22s

Por manadto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de D Melchor Ifere para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de SS. ó intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano Secretario, Defensa 78.
2257 — a25 30p v 8s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Firpo ó Firpolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente compazezcan ante SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en di hos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.
s4 30d v7oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. José E. Barra, se hace saber por el presente á todos los deudores del concurso formado á D. Nicolas Mentada que dentro del término de quince dias deben presentarse al indice Provisorio don Federico Rubio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. mil setecientos cuarenta y nueve del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puedeo hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no queda exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D Cándido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Bs As Setiembre 9 de 1873. **S. Campos.** s11p15 v28
No. 48

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca.** E. S.
No. 62 — s12 30p v17o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da. Concepcion Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade.**
Defensa 74 — n. 54 s12 30p v15oc

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina del Cármen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manuel Malmierca.**
at3 30p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Deluqui Da. Margarita Parody ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Alejandro Miñones.** s10 30p v12ot
63

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á don José de los Santos ó sus herederos para que en el término de 10 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS y secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Cabral de Miranda sobre protocolizacion de un título, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Setiembre 10 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** E. S. — s11 10p v28

Por mandato del señor Juez de primera Idstancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Lafranque ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Carballo.**
N. 11 — s3 30p v5oct

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Clego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdvs hasta los bañados, lindando por un costado con D, Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873.
Desiderio Chafuen. E. P. — s10 40p v22o
No. 28

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Colares y Da. Petrona Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, Buenos Aires, setiembre 4 de 1873. **Manuel C. Victorica** Escribano secretario.
N. 24 — s5 30p v7 oc

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Paiz y Doña Dominga Soruete de Paiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Agosto 23 de 1873. **Carballo.**
N. 22 — s2 30p v8oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimiento de D. Domingo Mignon ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Setiembre 2 de 1873.
Mariano Andrade.
DcO cinaN. 21, fensa 74.
08 s1s lp v7oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza a D. Gines Quiles para que comparezca ante el Juzgado por sí ó por medio de apoderado en el término de 10 dias á efecto de que esté á derecho y conteste el traslado pendiente á la demanda que contra él le ha promovido D. Matias Silva D. Ramon Ginés, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires; Setiembre 2 de 1873.
No. 32 — **Joaquin Reinoso.** — s10 10p v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Da. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muert de Da Petrona Viancarlas de Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 20 de 1873. **Julian Byron** Secretario.
2243 — a21 30d v20s

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. PEDRO VILLAMAYOR.
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Villamayor para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 1 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2254 — ag23 30p v26st

Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora

Habiéndose encontrado el cadáver de un hombre al parecer asesinado sobre la via férrea del Sud á la altura de la estacion Banfield la noche del Sábado 6 del corriente y necesitando éste Juzgado éste Juzgado conocer á sus deudos á fin de proseguir en las investigaciones que se practican para descubrir al autor ó autores del hecho, se transcribe la filiacion de dicho individuo copiada de una papeleta que tenia en un bolsillo y se supone del mismo. Consulado Imperial Real de Austria y Hungría en Bs As Patria la indica en el Canal Ragusa, edad 20 años, estatura regular, color blanco, cabello cerłuño, cara ovalada ojos verdosos, nariz como, barba poca, boca regular, ocupacion marinero, estado soltero no sabe escribir tiene pantalon verdoso, acuadros saco y chaclecon egro, botin elastico Lomas de Zamora Setiembre 10 1874.
Roque L. Correa.
No 50 — Juez de Paz. — 12 8pvl

Por dispocicion del Sr Juez de 1ª Instancia en le civil Dr, don Salvador María del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Carlos, Damian y Carolina Saavedra, don José María Herrera, y Da. Nicolasa Cuestas ya sea en concepto de herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y escribano que firma á deducir las acciones que crea convenirles apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
Leandro García.
2231 — a18 30d v21s

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Dolores Farías ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Nicanor Repetto.**
2217 — ag13 30p v16st

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Honores á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2214 — ag13 39p u16st

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benita Honores á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873.
Clodomiro Gallardo.
3214 — ag13 30p v17st

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contarse desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gerónima Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 14 de 1873. **Mariano Andrade.**
2210 — a14 30p v17s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Juan Silva y Matilona Fobai ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
Manuel Malmierca.
E. S. Defensa 74
2237 — a18 30p v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de don Bernabé Fernandez para que dentro de término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoría oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho si así no lo verifican. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Bartolomé Martin.
ag15 30p v20st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Demaestres para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 14 de 1873.
Bartalomé Martin.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo y D. G. Lasalle para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
2233 — a19 30p v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique J. Ropes ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Agosto 20 de 1873. **M. Perez Gomar.**
2238 — a20 30p v23st

De órden del Ss. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Wenceslao Pacheco se cita por el término de 30 dias, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores de D. José Navarro, debiendo deducir sus acciones por el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto situada calle Defensa 74 2° patio.
Bartolomé Martin.
2262 — a26 30p v29s

Por disdosicion del Sr. Jnez de 1ª instzncia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da Justina Chiclama para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparesca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 29 de 1873.
Bartolomé Martin.
2242 — a1 30 v24s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dr. D. Wenceslao Pacheco se hace saber á Doña Leandra Da. Marta y D. Pedro Prado al auto recaido por el espediente testamentario de los cónyuges don Gavino Prado y doña Hilaria Castillo cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires Agostz 21 de 1873; Resultando de los presentes autos que los herederos Da. Leandra Da. Marta y D. Pedro Prado, no han comparecido á tomar la participacion que les corresponde en el presente juicio no obstante la citacion que se les hizo á tal respecto segun consta de los periódicos corrientes á fojas 99 y 100 y considerando ademas lo espuesto por el actuario en el certificado de fojas 102 se les declara rebeldes entendiéndose en tal virtud las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado debiendo sin perjuicio hacerse saber esta resolucion por edictos que publicaran en dos diarios por el término de 8 dias. Pacheco. Buenos Aires Agosto 23 de 1873. **Diego J Cordero.** Bolivar 64,
No 19 — s4 8p v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los herederos de D. Bernardino Solis, para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos en un espediente que sigue D. Genaro Rodriguez produciendo informacion para acreditar la propiedad de un terreno en el partido de Cañuelas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 9 de 1873.
Nemecio Zanoletti.
No. 30 — s9 15pv26

Por el presente se cita llama y emplaza á la viuda de D. Enrique Linderman para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho á los reclamos ó cobros de los bienes de su finado esposo bajo, apercibimiento de que en caso de no verificar es lo procede rá al remate dichos bienes. Lobos Setiembre 1° 1873.
Casimiro Villamayor.
No 28 — s9 30p v11ot

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza a D. Juan y Martiniano Pires, para que dentro del término de 6 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Jacinta Dominguez de Perez, bajo apercibimiento. Buenos As. Setiembre 9 de 1873.
Bartolomé Martin.
No. 29 — Defensa 74. — s9 6pv21

Avisos no cumplidos

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

GOGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY es FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

La nueva ALSACIA y la nueva LORENA

EN AMÉRICA

REMATE SIN RIVAL

De 4,000

!Manzanas de Terreno¡

POR ADOLFO BULLRICH Y CA.

E Domingo 28 de Setiembre á as 12

En el gran TEATRO VICTORIA calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardará en ser el empalme de los grandes Ferro-Carriles del Sud Oeste,—Divididas en 300 LOTES, para la formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el limite del pueblo ALSACIA, terminando en la Plaza de la Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion.—Además un tramvvay que pondrá en comunicacion constantante con dicha Estacion á ambos Pueblos ALSACIA y LORENA, como se demuestra en el plano.

Hay lotes para pueblo, lotes para quintas, lotes para chacras, lotes para criaderos, lotes para especuladores, lotes para quedar bien, y

A PRECIO ÍNFIMO

Tierra negra superior, En grandes y pequeños lotes De una manzana, hasta cien manzanas¡¡

BASE DE PRECIO PARA LA VENTA 200 PS. LA MANZANA Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora

Para los que compren por mas de 20,000 ps. mjc. mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.
A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de sus lotes, medidos y amojonados por agrimensor público.
Por planos y mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcazar Francés; Recoba Nueva Núm. 2; escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B, LAVAR_LO Y Ca

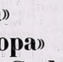

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—
GIOVANNI LAVARELLO
Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
248 -- ARTES -- 248
Gran surtido de calzado Melieu por el ínfimo precio de 180 y 200 $ par.
QUEDAN POCOS

Ama de leche
Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.
2258 — ag25—30pv28.

Al Público
El dia 20 de Setiembre, se venderan en ramate púdrico un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeste con terreno de D. Juan B utista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos concedidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.
Los interesados pueden ocurrir Poe mas pormenores á la secretaría municipal. Mercedes Agosro 19 de 1873.
J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. — Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A LOS QUE PADECEN DE LA CABEZA
NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentodo de sus resultados.
Unico depósito previsoriamente calle de Suipacha 200.
Precio de la caja ta $ 16 mjc.
s16 v25

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diasá los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solvyera.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2265 — a28 30p v30s

AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo representen legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaría los títulos de un solar ubicado en la «Plaza Progreso» conocida por D, Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar or derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretar o.
2264 — a28 30p o31s

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 257, entre Cerrito y Artes.
1921 — ag4 30p-v4s

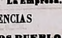

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Poso Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos: (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 — 30.p-pmte.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1873

«La Nacion» y nosotros

Ayer nuestros lectores habrán estrañado las palabras que dirigimos á «La Nacion» del dia anterior, pero si alguno de ellos ha leido «La Nacion» del 17 que contestamos en esas breves líneas, comprenderán fácilmente, que provocados exabruto por el cólega nosotros no hemos podido dejar impune el rudo é inmerecido ataque que se nos dirige.

El cólega, en su seccion ACTUALIDAD, nos ataca apersona, porque no solo habla al diario; sino que tambien dirije su palabra al propietario de «El Mercantil.»

Esto como es natural no es propio, no es regular ni culto.

«La Nacion» al descender á ese torreno se hace culpable de un delito á que estamos seguros no es ella capaz de responder, ni de responsabilizarse.

Mucho mas, desde que gozando de una reputacion de ilustrados, entendidos y cultos sus redactores y propietarios, se lanzan en terrenos impropios é indignos de gente honorable y que se aprecia.

Y no es pues ese el camino legal por donde ella ha debido enfilar nuestras producciones ni nuestros intereses.

La Nacion, sabe bien que nosotros no somos millonarios, que ni siquiera hemos permanecido un tiempo dado en el terreno de los grandes y provechos negocios de que han usufructuado otros inindividuos; ella save tambien, que nunca hemos vivido del empleo, que hemos colgado un sable de nuestra cintura ó hemos empuñado un fusil, solo hemos sido influenciados y dirigidos por la libre accion de nuestra conciencia;y jamas hemos guardado odios ni prevenciones contra nadie.

Jamas ofendimos de palabra ó de hecho á nadie que no fuera con razon; ¡y sin que las exigencias injustas de otros no nos hubieran provocado.

Es por eso que ayer al leer las torpes líneas con que «La Nacion» nos insulta, le dimos al instante y al correr de la pluma, la contestacion que ya conocen nuestros lectores y que en verdad lamentamos.

Lamentamos,porque no hay objeto en esta clase de lucha, desde que al público que paga no debe parecerle bien el que las columnas de un diario se ocupen de las cosas de sus propietarios y no de los grandes intereses del pueblo.

Porque, si nosotros escribimos no lo hacemos impulsados por el espíritu pretensioso de gente vana y superficial. Nosotros hasta ahora solo, hemos servido al interés general;y para ello no hemos anté puesto jamás, los intereses del partido que no sea simpático ó al que nos hubiéramos afiliado.

Respecto á la rudeza de nuestros escritos, es decir, de aquellos que nos pertenecen y que han visto la luz pública en las columnas de "El Mercantil" no hacemos discusion ni mérito; pero, si le hacemos notar al ilustrado cólega, que apesar de su dureza para con nosotros,él ha tenido mas de una vez la bondad de elogiarnos y lo que es mas, transcribir íntegras algunas de nuestras pobres y humildes producciones.

Y en esto no ha sido el único amable, puesto que,entre los cólegas que nos han hecho ese honor, se encuentran «La República», «El Nacional», «La Tribuna» y algun otro cólega tan ilustrado y tan competente como «La Nacion» en forma literaria, en palabra fluida y correcta y estilo razonable y discreto.

Pero los tiempos pasan y con ellos se cambian las opiniones y lo que es mas, miramos de mal ojo lo que ayer no mas apreciábamos y elogiábamos con entusiasmo.

Pero ya lo hemos dicho no queremos títulos, ni nos enorgullesemos con placas y otras futilizas mezquinas; solo buscamos el bien del pais,la felicidad del pueblo y aspiramos á con tribuir ¡con nuestro humilde esfuerzo á su engrandecimiento y desarrollo social, político y civilizador.

La gloria del pueblo; es nuestra gloria, su porvenir nuestra ambicion; y sus penalidades y tormentos nuestro sufrimiento y nuestra desgracia.

Ya lo hemos dicho otras veces, arrastrados por las borrascas políticas que han agitado nuestro pueblo, antes de que nuestra alma pudiera comprender sus estragos, nos hayabamos en el terreno del sacrificio como tantos otros que, despues de haber sido arrastrados al destierro con sus familias,consagraron su existencia á la regeneracion de la patria y de la sociedad argentina.

Y, no somos nosotros de los que hemos de cejar ante los inconvenientes que puede ofrecernos la rudeza de nuestra palabra y la pobre instruccion que hemos adquirido;soldados y no maestros, ayudamos á los hombres de corazon;y no quitamos jamas del tablero de los destinos de nuestra patria ni nuestra persona, ni nuestros intereses.

Hacemos estas disgreciones, porque queremos llevar á la conciencia de nuestros lectores, que no hay en nosotros un mal espíritu, ni una voluntad por la pendencia ó el insulto:lo hacemos asi,por q' queremos dar una leccion á quien pretende erigirse en academia, á quien no sabe hacer otra cosa que alinear palabras; y que no puede llamarse, ni un César, ni un Napoleon, ni un Ciceron, ni un Obidio; q' no ha escrito como Tiers,que no habla como Castelar, que no piensa como Mazini, ni en Literatura Moderna se puede hombrear con Victor Hugo ó Fernandez y Gonzalez.

Queremos tambien, cerrar estas líneas, poniendo término á este engorroso y pesado deber, rindiendo culto á la dignidad propia y á la consideracion de los que nos lean.

Por otra parte; siempre que permanezcamos al frente del diario con los q' nos ataquen con la injusticia con que lo hace «La Nacion» hemos de ser leales, doblando con usura el fruto de la injuria gratuita que se nos haga.

Los funerales del ilustre General D. Emilio Conesa

Ayer en nuestra catedral han tenido lugar los funerales de este esclarecido gefe argentino.

Nuestra Iglesia Metropolitana estaba adornada con un lujo fúnebre y una elegancia tan austera q' imponia respeto al indiferente,y la hacia digna del escogido pueblo que llenaba sus naves; y ocupaba el átrio que dá frente á nuestra plaza de la Victoria.

Asistieron al funeral las altas dignidades militares de nuestro ejército y la mayor parte de los hombres públicos del pais: el señor gobernador de la provincia asistió tambien al acto.

El pueblo era numeroso y las tropas que hicieron los honores al ilustre muerto, permanecieron formadas en batalla al frente de nuestra Iglesia Metropolitana.

El pueblo ha concurrido al acto,llamado simplemente por la invitacion sencilla y modesta de la familia del general.

Acompañamos á su inconsolable viuda y familia en su justa é irremediable pena.

Actualidad

La derrota

Quien quiera apreciar el efecto que ha producido al círculo Mitrista la derrota sufrida en la Cámara de Diputados de la Provincia con la anulacion de la escandalosa eleccion de Chivilcoy, no tiene mas que leer los desahogos de sus órganos de ayer.

Se acusa á la Cámara de sacrificar los altos intereses públicos en aras del interés de partido.

Se califica de escándalo el acto de la anulacion de la eleccion de Chivilcoy.

Entre tanto la Legislatura de la Provincia, estando compuesta en su mayor parte de nuestros amigos políticos, ha procedido en todos sus actos con una altura é imparcialidad, con que, por cierto, no habria procedido el partido Mitrista estando en mayoria.

Al escluir del escrutinio de la 5ª Seccion la eleccion de Chivilcoy, la Cámara cumplia un alto deber de moral política, rechazando los registros ensangretados de aquel pueblo, que fué el teatro del mas escandaloso y criminal atentado á la verdad del sufrajio, que registran nuestros anales electorales.

Peros los órganos del Mitrismo pretenden que la Cámara debió anular tambien los registros de Mercedes y Lujan, para que se practicara nueva eleccion en toda la seccion.

Orijinal pretension!

¿Porqué se habian de anular los Rejistros de Lujan y Mercedes?

¿Eran acaso nulos esos rejistros?

¿Se habia faltado en ellos á las prescripciones de la ley?

¿Habia fraude, violencia, abstencion, protesta, ó alguna de las causas que invalidan una eleccion?

Nada de eso: en Mercedes y Lujan las elecciones se practicaron con el mayor órden y legalidad.

Y allí donde reinó el órden é imperó la ley, nuestros amigos triunfaron por una notable mayoria.

¿Porqué razon se habian de anular entónces los registros de Lujan y Mercedes?

Nada mas que para darle el gusto al mitrismo.

Pero como la mision de laCámara no es consuntar los gustos y caprichos del mitrismo sinó cumplir con los altos deberes que le estan encomendados,cumpliólos una vez mas anulando la escandalosa eleccion de Chivilcoy.

Este acto de la Cámara es perfectamente ajustado á la ley y á las practicas establecidas en materia electoral.

La 5ª seccion se compone de tres partidos —Mercedes, Chivilcoy y Lujan.

¿Pebia anularse todo la eleccion porque uno de los partidos no concurre legalmente al escrutinio?

De ninguna manera.

Lo natural, lo lójico y lo legal era escluir del escrutinio el registro nulo, y aprobar la eleccion de los partidos que forman la mayoria de la seccion.

Esto es lo que ha hecho la Cámara, y con ello ha dado una prueba de su respeto por la ley y del espíritu de alta moralidad política que determina todas sus resoluciones.

Asi los ataques de los órganos mitristas, quedan reducidos á la espresion del mas imponente despecho.

Resuellan par la herida y nada mas.

General Conesa

Mas de mil quinientas personas concurrieron ayer á los funerales de este distinguido y benemérito Gefe en la Iglesia Metropolitana. El General Mitre Presidia el duelo oficial y se notaba un gran número de Gefes y oficiales de rigoroso uniforme, y en los demas, la parte mas escogida y selecta de nuestra sociedad.

El Batallon de Policia, de gran parada y con su banda de música, rindió los honores de ordenanza.

Sentimos decirlo, apesar de la preparacion y ejercicios de fuego que habian hecho desde dos ó tres dias antes, las descargas no correspondieron á los esfuerzos y trabajos hechos.

La primera, semejante á un fuego graneado, alarmó á la poblacion, nosolo al público haragan y desocupado, como dice nuestro esperitual cólega *Espumista*, sino hasta lagente séria y ocupada.

Muchos corrian hacia la casa Rosada y otros á la de Maipú.

Salvo este pequeño detalle, la ceremonia fúnebre, fué esplendida en todo sentido.

Gran concurrencia y mucho gusto en los adornos del templo y del hermoso Catafalco.

El Pueblo.

Cable sub-marino.

El *Rio Grande* nos ha traido la noticia de hallarse ya sumerjido el cable entre Pernambuco y Pará.

El dia 5 del corriente poco antes de medio dia el señor D. Arturo Pearson de Pernambuco dirijió á su asociado comercial de Recife la siguiente carta:

Illmo. señor Presidente y demás miembros de la Asociacion Comercial de Beneficencia. Tengo el mayor placer de informar á VV. SS. que el cable sub-marino de esta compañia quedó satisfactoriamente colocado entre este puerto y la ciudad de Belen.

En Pará se han recibido ya los partes siguientes:

«Thompson y Jeulsins Pará á Pearson en trabajos exelentes. Apertura oficial de la línea hoy á medio dia.

Otro de los mismos al mismo.

«El Presidente del Pará en una reunion acaba de brindar saludando al pueblo y al Presidente de Pernambuco. Inmediatamente prorrumpieron en víctores entusiastasy una banda de música ejecutó una marcha triunfal.»

Ya inaugurada la línea se espidió el primer telégrama dirigido por los Sres.Thompson y Yeulsins á S. M. el Emperador del Brasil.

Este telégrama lo llevó al Janeiro el vapor «Rio Grande.»

Remitiéronse en seguida los siguientes:

El Presidente de Pernambuco al de Pará.

«El Presidente de Pernambuco se congratula asi como el Presidente de Pará, su distinguido cólega, por la importante mejora que acaba de realizarse,mejora que será sin duda la primera de otras de no menor valia y que mucho han de contribuir á elevar á nuestra amada patria al apogeo de su grandeza.—Palacio de Pernambuco 5 de Setiembre de 1873

Enrique Pereira Luseno.

Circularon en seguida uno del Presidente de Pará al de Pernambuco, uno de la Asociacion Comercial de Recife al de Pará; y la respuesta de éste.

Desde el medio dia hasta las 4 de la tarde estuvo el pueblo en la plaza de Pernambuco saludando la realizacion de tan importante empresa, por cuyo medio le fueron espuestas varias comunicaciones habidas entre las dos plazas.

Noticias fechadas en Pernambuco dicen que el vapor «Hooper» seguirá el dia 3 del corriente de Pará para Liverpool á fin de recibir la seccion del cablo que debe unir á Pernambuco con Rio Janeiro.

El General D. Emilio Conesa

(Lijeros apuntes biográficos)

CONCLUSION.

XIII.

El año 65, la Nacion Argentina declara la guerra á la República del Paraguay, y la provincia de Buenos Aires manda á campaña dos divisiones de Guardias Nacionales.

El General Conesa es nombrado Gefe de la 2ª Division.

Empieza esa guerra titánica, en que no solo se lucha con la bravura ejemplar de los paraguayos, sino que habia tambien que afrontar todos los inconvenientes de un clima mortífero, mas terrible aún que las mismas lejiones de Lopez.

El 31 de Enero del 66, fué una brillante constelacion que apareció en el firmamento de la gloria del general Conesa.

Ese dia tuvo el honor de mandar en gefe uno de los mas terribles combates que tuvieron lugar en esa sangrienta campaña.

Al frente de su distinguida division ataca las columnas paraguayas, superiores en número y atrincheradas en un monte de la costa argentina, en el Paso de la Patria.

Era preciso hacerles desalojar esa posicion.

La carga fué terrible; la defensa soberbia.

Colocados los paraguayos tras de los árboles y escudados por esos parapetos naturales, vomitaban torrentes de fuego, del que se desprendia una lluvia de balas que empezaban á diezmar á los asaltantes.

No era posible hacer uso del fusil contra esos gigantescos árboles.

La pericia militar era impotente para hacer evolucionar á los batallones dentro de un monte.

El ojo perpicaz del gefe no podia abarcar de un golpe de vista el punto vulnerable del ataque, por que se lo ocultaba la naturaleza del terreno.

Hubo un momento en que las fuerzas que avanzaban tuvieron que hacer pié porque eran barridas por el nutrido fuego del enemigo; pero fué solo un momento.

Conesa recorre á gran galope sus fuerzas, les comunica su aliento marcial, electriza á sus soldados y con voz rápida y potente les grita: *Adelante!*

Se arrojan los fusiles, y armados de machetes y de puñales, se lanzan como una avalancha contra el enemigo.

Aquello ya no era un combate moderno, porque las armas de precision no desempeñaron rol alguno; era una lucha primitiva, cuerpo á cuerpo, brazo á brazo. Se hundian los puñales, se desgarraban el pecho, y el enemigo que nunca se rendia caia á los golpes, pero siempre terrible y amenazador.

En tanto, el general Conesa llevaba por todas partes el aliento á sus soldados cansados; y donde era la lucha mas encarnizada, allí se presentaba, sereno y fuerte como el precusor de la victoria.

El monte se conquista palmo á palmo, dejando por todas partes los despojos de esa lucha feroz.

Se alcanza un espléndido triunfo, aunque comprado bien caro por la mucha sangre que se derramó.

Asi se peleaba en la guerra del Paraguay; así se ganaron tantas glorias que hoy son un timbre para los descendientes de San Martin y Belgrano......

En la órden del dia de 1º de Febrero, el general en gefe del ejército, al hacer un justiciero elojio al bravo Conesa y á las denodadas fuerzas que se batieron y triunfaron la víspera en el Paso de la Patria, recomendaba á la 2ª Division de Buenos Aires, menos ardor en el combate.

¡Es que en ese dia el arrojo del soldado superó; fué mas allá de la natural valentia!

XIV

Las luchas continuas, las exhalaciones mefíticas de los esteros y el prolongado insomnio de los campamentos, alteraron la salud del general, ya quebrantada desde algun tiempo atras.

A mediados de ese mismo año tuvo que regresar á Buenos Aires, y ponerse en cura.

Pero el destino de Conesa estaba sujeto á las necesidades de la patria, y sin restablecerse aun, tiene que volver á ponerse en campaña.

El año 67 se revela Luengo en Córdoba contra las autoridades, tanto de la Provincia como de la Nacion.

Se organiza un ejército y marcha á su cabeza el bizarro general á batir la revolucion, y reponer á las autoridades derrocadas.

Luego no resiste y el general entra triunfante en Córdoba, sin tirar un tiro.

Y no se crea que Luengo esquivara el combate por falta de brios, ni de tropas dignas de medir sus armas con los mejores soldados; no se defendió por que era al general Conesa á quien tenia al frente, y mas pudo el prestigio de su nombre que las bayonetas de sus soldados.

Tal era la influencia megnética del veterano de Cepeda.

Reinstalado el Doctor Luque en su Gobierno, y habiendo ya regresado el General Conesa á Buenos Aires, despues de dejar pacifica á la Provincia, el pueblo cordobes por un impulso espontáneo de noble entusiasmo, levanta una suscricion popular y regala al ilustre general una magnifica medalla de oro, ornada de brillantes, con los lemas siguientes:

En el anverso, las armas de la Provincia y estas significativas palabras:

Córdoba agradecida

AL VALOR Y LA CLEMENCIA

Y en el reverso, las armas nacionales; y la inscripcion:

Al digno General Emilio Conesa

Agosto 28 de 1867.

XV.

A fines del 69, el denodado Capitan del sitio de Montevideo, es nombrado Comandante General de las Fronteras Este y Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, é inmediatamente marcha al desierto á ponerse al frente de las fuerzas que las guarnecian.

Muy al principio de las nuevas tareas de este servicio, y hallándose en el fuerte Junin, recibe órden para marchar á Entre-Rios.

En aquella provincia acababa de estallar una sangrienta revolucion, encabezada por el General Lopez Jordan.

Conesa es nombrado General en Gefe del ejército Entre-Riano.

Se hace una campaña fastigosa, por que la táctica de los revolucionarios era tener sus fuerzas en continua movilidad, pero el 20 de Mayo del 70, lo alcanza en las Puntas del Sauce, le dá una reñida batalla y lo derrota.

Sigue el ejército buscando los restos del enemigo para anonadarlo definitivamente, cuando es nuevamente atacado el general por sus achaques hasta imposibilitarse. para poder concluir esa campaña que habia empezado con tanta gloria.

Tiene que dejar el mando del ejército, y regresar á Buenos Aires á reparar su salud.

XVI.

El año 72 se organiza en Buenos Aires el Gran Comité Argentino, y nómbrase Presidente de él al ilustre general Conesa.

En las elecciones para diputados nacionales que tuvieron lugar á principios de este año; vuelve á ser elejido por sus conciudadanos, para ocupar una banca en el Congreso Legislativo.

Hacia algun tiempo que el general estaba postrado en la cama, hasta que llega el fatal 5 de Setiembre en que esa bella alma rompe los lazos de la vida para entrar á la region de lo desconocido.

Murió en brazos de su esposa y de sus queridas hijas.

XVII.

Se puede medir la importancia del general Conesa por la fúnebre manifestacion que se le hizo el dia de su entierro.

El féretro del ilustre general, Presidente del Comité Electoral Argentino, y Diputado de las Cámaras Nacionales,fué acompañado á pié, hasta el Cementerio del Norte, por varios miles de personas de lo mas distinguido de aquella sociedad.

El gobernador de la Provincia y los ministros, el vice-presidente de la República, los miembros del Argentino y de los Clubs Parroquiales, generales y gefes del ejército, individuos de todos los gremios, de todos los colores políticos, de todas las nacionalidades, componian el cortejo fúnebre, siéndoles reservados los honores á los soldados del 1º de línea.

Al depositar en la fosa los restos mortales, distinguidos oradores pronunciaron elocuentes discursos; y hasta el representante de la República Oriental se despidió con una sentida alocucion, en nombre de su gobierno, del bizarro defensor de la heroica Montevideo.

La bandera nacional permaneció á media asta todo ese dia.

Conesa era popular, era querido, fué llorado sinceramente por todo el pueblo de Buenos Aires.

XVIII.

El General D. Emilio Conesa ha bajado al sepulcro, despues de una existencia azarosa pasada en medio de los combates, sin ódios y sin enemigos.

Alma grande, en la que solo germinaban los sublimes sentimientos de la fraternidad, de la justicia y del honor.

Su vida de sacrificios, ha sido un ejemplo de abnegacion cívica y de heróicas acciones.

Las pasiones mezquinas de banderia fueron para él tan desconocidas, como lo fué el absolutismo en ideas y principios.

Para él todos los hombres tenian el derecho de pensar, porque el credo de su religion política, fué la libertad.

Jamás transigió con miserias, porque su severa virtud lo tenia eucerrado en ese círculo de diamante, que forja la dignidad y es el broquel de los corazones templados al calor del mas noble patriotismo.

Emilio Conesa era un acabado modelo de los cumplidos caballeros de la edad de oro.

Bien pues, ese arrogante militar, ese coronel del 1º de línea, ese Gefe de estado Mayor del ejército del Sud, ese pacificador de Córdoba, ese General en Gefe de un ejército, ese vencedor en varias batallas, ese Presidente del gran Comité Electoral Argentino, ese Diputado del Congreso Nacional, ha muerto pobre.

Esta última palabra es la apología que glorifica á ese ser tan animado de los honores.

Es su corona póstuma.

Es la elocuencia de la virtud, personificada en Emilio Conesa.

Es el epitafio del hombre honrado.

Parlamento Español.

Reproducimos en nuestras columnas un magnifico discurso pronunciando en las Cortes Constituyentes de España, por el Diputudo Sr. Leon y Castillo, al iniciarse la discusion sobre el Proyecto de Constitucion. El Sr. Leon y Castillo combate vivamente el régimen federal, considerándolo coma un retroceso.

No nos convencen sus razodamientos: y creemos además completamente falsa la afirmacion de qus Suiza y los Estados Unidos se esfuerzan hoy por pasar del régimen federal al unitario.

Pero deseosos de dar á conocer todas las opiniones; interesados en demostrar cómo al calor de las instituciones libres brotan y se desenvuelven las inteligencias, y considerando notabilísimo por su forma el discurso del Sr. Leon y Castillo, lo copiamos textualmente de *La Epoca* de Madrid:

El Sr. Leon y Castillo: Señores diputados, reconozco las dificultades q' rodean mi posicion en estos momentos; reconozco mi falta de autoridad [¿quién la tiene en estos perturbados tiempos?] y por lo mismo me creo en el deber de ser breve, único medio de que dispongo para corresponder á la benévola atencion con que yo espero habeis de oirme. Antes de continuar necesito hacer una declaracion.

Yo estoy aquí por mi propia cuenta, merced al esfuerzo é independencia de los elementos conservadores de la isla de la Gran Canaria. Pertenezco á un partido que muchas veces ha conquistado con sus esfuerzos y con su sangre la libertad para este país; pertenezco al partido conservador, lo digo muy alto, lo digo con honra y con orgullo: si otras razones no tuviera, ¿no lo justificaria cuanto pasa en este desgraciado país?

Yo, señores, no puedo mirar tranquilo los males de la patria, y al encontrarme casi solo entre vosotros, sin la autoridad que dá la representacion de un partido, sin el ascendiente de una gran elocuencia como la de mi ilustre amigo el Sr. Rios Rosas, siento que mis fuerzas flaquean y mi espíritu desfallece.

Pero tengo de mi parte la tradiccion y la razon, la filosofía y la historia, el sentimiento público y hasta el sentido comun, que viene siendo el menos comun de los sentidos de todas los hombres que gobiernan este país.

Voy á combatir en su faz mas culminante, por lo que tiene de federal, ese proyecto de Constitucion de la nacion española! ¡Ah señores! Si este proyecto llega á ser ley fundamental, no hay para qus hablar de la nacion española, porque habrá desaparecido dividida y deshonrada.

Sucede con vuestros gefes, con vuestros *leaders* una cosa muy estraña. Se les habla de órden y de gobierno, y de órden y gobierno hablan como hombres sensatos y prácticos; y dice uno allá para sus adentros, y lo dice á sus amigos y á todo el mundo: ¡pues si no son demagogos! ¡Si hay que prestarles apoyo para que hagan gobierno y órden! Y sigue uno en esta creencia hasta que se habla de la federal: entonces comienzan á desbarrar, y comienza tambien el desengaño para el pais, que esperaba algo de vosotros en sentido de órden y de gobierno.

Voy creyendo que la federal, que por cierto no es antigua entre vosotros, es en muchos de vuestros hombres una monomanía incurable. Hace años que hay en España, republicanos, si no en tan gran número como ahora, por lo menos en número bastante para constituir partido.

A la sombra de la monarquia se organizaban, discutian y hacian público su programa en la prensa y en la tribuna. ¿Oísteis entonces hablar de la forma federal? ¿Conoceis un partido que sea federal en ningun pais del mundo, que haya llegado á constituir su unidad? El Sr. Castelar hablaba de los girondinos, grandes por la elocuencia de Vergniaud, por la filosofía de Condorcet, por el carácter de Pethion, grandes por su vida, pero mas grandes en la memoria de las posteridades por el trágico heroismo de su muerte. Su generosa sangre ha podido ajigantar sus virtudes; pero su pensamiento ha muerto, yace al lado de sus cenizas en el suelo de la Francia, calcinado por tantas y tan grandes revoluciones.

Pues bien; aquí donde todo se cópia de Francia; aquí donde todos somos ya ciudadanos; aquí donde á todo el mundo se desea *salud y república federal*; aquí donde os habeis entrenido en suprimir títulos condecoraciones y tratamientos; aquí donde ya falta poco para que todos nos tratemos de tú; aquí donde se han copiado hasta las chocheces de la vieja escuela revolucionaria francesa, habeis querido tener una originalidad, y habeis dado vida á la república federal. Pero digo mal: ni aun en esto ha sido original el partido republicano. La federacion es un despropósito traducido al castellano por el Sr. Pi y Margall.

Prodhon, que ha sido el mas grande y el mas funesto tambien de todos esos heresiarcas políticos que en los tiempos modernos, haciendo alarde de la paradoja, y abuso criminal del entendimiento y negocio de la impiedad, han pretendido lanzar en las vias de lo desconocido á las sociedades humanas, que despues de todo, viven de las realidades prácticas, de las verdades positivas en la ciencia y en la historia; Proudhon escribió *El principio federativo*: tradújolo el señor Pi y Margall; encontróle aceptable por lo disolvente, y hé aquí la federacion convertida en ideal de gobierno para el partido republicano.

Es triste cosa que quiera someterse á un pais á la dolorosa prueba de renunciar á todas sus glorias; es triste cosa que haya un partido de tal manera en pugna con el sentimiento público, que vaya en un momento de horrible confusion á aventar sobre este pais convulso, para abrasarlas en nuevo fuego, las cenizas de las nacionalidades muertas, que habian venido á confundirse en una patria comun.

El señor Castelar en uno de sus mas elocuentes discursos decia: «antes que republicano, antes que liberal, antes que federal, soy español.» Pues no se puede ser federal y español: hay que tener el patriotismo y el valor de inclinar la cabeza ante la realidad. Hablar hoy de federacion, es hablar de disolucion. La federacion se hace de abajo arriba y en esto se diferencia de la descentralizacion, que se hace de arriba abajo.

Yo, que condeno la insurreccion cantonal, digo que es lójica, porque ha empleado el único procedimiento conocido para llegar á la federacion Ha partido de la independencia para llegar á la federacion para llegar á la unidad. ¡Ah, Sr. Castelar! no hay que hablar de federacion porque es un gran peligro. Si su señoria quiere decir en el estrangero «soy español» con él mismo orgullo que un romano decia *civis romanus sum*; si no quiere llorar en el estrangero las desgracias de la patria, ausente deshonrada y perdida; si no quiere que su nombre, respetado en Europa, querido en América, célebre en todas partes, no sea un nombre funesto en este pais, es necesario que renuncie á la federacion; es necesario que renuncie á esa Constitucian malhadada, sobre la cual, como sobre el sepulcro de nuestra nacionalidad, podria escribirse recordando á Kosciusko: *finis Hispanae.*

Despues de todo, yo comprenderia vuestra actitud, porque os llamais un partido esencialmente progresivo, si la federacion fuera un progreso

Pero ¿por ventura lo es? A mi juicio, es un retroceso, un anacronismo, un absurdo. La federacion se presenta en el período anterior á las grandes nacionalidades, como punto de basoj para llegar á la unidad, es un momento de crisis necesaria.

Suiza y los Estados-Unidos pugnan hoy porteñer á todo trance lo que á todo trance os empeñais vosotros en perder; la unidad del poder, que no se opone á la desentralizacion. A mayor libertad, mayor fuerza en los gobiernos. Esto sucede en todas partes, menos en España, donde para pasar por liberales, los gobiernos necesitan cruzarse de brazos ante todos los escesos, ante todos atentados, ante todos crímines que se cometen en nombre de la libertad, que no son pocos. Por eso aquí la libertad es la licencia, y la anarquia, y la barbarie.

Pero decia que la federacion era un período anterior á la formacion de las nacionalidades. ¿Qué fué el feudalismo, sino una federacion de señoríos? ¿Qué papel representaba entonces el monarca? El pue ahora quereis dar vosotros al poder central. Yo tenia aprendido que la muerte defeudalismo en la unidad del absolutismo régio habia sido un progreso relativo, pero un gran progreso; mas veo que estaba en un error, porque aquí vamos al feudalismo, á la tiranía local y provincial. ¿No seria quizás preferible un señor de horca y cuchillo, á un alcalde federal de los muchos que van á surgir en este pais? Para que formeis idea de la libertad y bienandanza que se disfruta en la vida cantonal, voy á leeros lo que dice de Suiza un escritor por cierto republicano. (Leyó.)

Si esto sucede en Suiza,el pais de las costumbres templadas, de las costumbres morigeradas, la Arcadia del Sr. Castelar, ¿qué vá á pasar en esta nacion de los caciques y de los alcaldes de monterilla, aquí, donde los ódios de localidad con el carácter de antagonismos políticos, revisten todas las formas de las mas brutales venganzas?

Decís que con la federal la dictadura es imposible. Yo creo que estais equivocados. Pero aunque así fuera, si esa Constitucion se plantea viviremos bajo el réjimen de las alcaldadas. ¿Habeis pensado en esto? ¿Creeis que va á ser posible la vida con esa Constitucion? Aquí vá á comenzar la vida de tribu, de kábila para poder existir. España va á dejar de ser una potencia europea y va á convertirse en regencia berberisca.

Continuará.

Correo de Montevideo

Aplicacion práctica del Jurado—Esta notable institucion hace sentir sus beneficos efectos entre nuestros vecinos; desgraciadamente entre nosotros, nuestros legisladores nos mantienen en el atraso y en la incuria al respecto.

Damos á continuacion una sentencia del jurado ante el Juez en lo Criminal de la segunda seccion, pronunciado por el Dr. D. Luis Ma. Velasco, D. Ignacio Pedralbes, D. Pablo De Maria, D. José M. Platero y D. Federico Brito del Pino.

Hé aquí la sentencia y sus efectos:

ABSOLUCION—El Juzgado del Crímen de la 2ª seccion ha absuelto á Benito Rivas, acusado de circular billetes falsos de los emitidos por el Banco Mauá.

Hé aquí el veredicto y la sentencia.

VEREDITO—En Montevido á cuatro de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, estando en audiencia el Sr. Juez del Crímen de la segunda seccion, Dr. D. Luis M.ª Velazco D. Ignacio Pedralbes, D. Pablo De-Maria, D. José M.ª Platero y D. Federico Brito del Pino, jueces de hecho estos, en la presente causa, por ante mi el escribano declararon lo siguiente:

«Qué no está prabada en el proceso la existencia de responsabilidad criminal alguna contra el encausado D. Benito Rivas.» Y lo firman por ante mí, de que doy fé—Velazco—Ignacio Pedralbes—Federico B. del Pino—José Maria Platero—Pablo De-Maria—Ante mí Manuel P. Fernandez, Escribano del Crímen 2.ª Seccion.

SENTENCIA—Montevideo, Setiembre 6 de 1873.—AUTOS Y VISTOS—Atento el veredicto que antecede de los señores jueces, de hecho en primera instancia, en la causa seguida de oficio por el Ministerio Público contra Benito Rivas, acusado de circular billetes falsos á imitacion de los legales del Banco Mauá y Ca., fallo definitivamente juzgando: que, en mérito á lo dispuesto en la Ley 7, tít. 31, P. 7a., se ponga al enunciado Rivas en libertad; con declaracion de que no obstante la apreciacion del jurado, las resultancias que, en derecho suministra la causa, han dado mérito bastante para la detencion y enjuiciamiento del procesado.

En tal concepto, hágase saber, publíquese, y estando ejecutoriado este auto archívese.

Luis M. Velazco.

Choque en el rio—El Sr. Passano exhibió ayer en la Capitania un telégrama anunciándole que estando fondeado cerca de un banco cuyo nombre no conoce, la goleta «Flor del Rio», el pailebot americano «Manou» se le fué encima, ocasionándole averias.

Ninguno de esos buques ha llegado todavia al puerto.

El pailebot Gallo—Con el objeto de procurar el remolque del casco de este buque que se ué á pique dias pasados á poca distancia del escollo que forma el «América» envió ayer la Capitania al vaporcito «Rayo.»

Hasta la noche no habia regresado de su espedicion.

Marinero preso—A peticion del cónsul Brasilero se halla en la cafúa un marinero de la barca *Aurora*, llamado Manuel Pintos Ferreira.

D. Eduardo Acevedo y Diaz—Este Sr. se ha separado del Club Universitario,

La adelantada asociacion pierde uno de los miembros mas notables por su talento é ilustracion.

Lo sentimos de veras.

Salubrificacion—Anoche debe haberse reunido la Junta para apreciar las propuestas presentadas para la salubrificacion de la ciudad: una de la Compañia barométrica, la segunda de la empresa Nacional y la tercera de un Sr. Garcia.

Acéptese una de ellas y manos á la obra ,empezando por el foco de infeccion en la calle del Egido que denunciamos dias pasados.

Vénia—La Comision Permanente acordó en su sesion de ayer al P. E. la vénia solicitada para destituir á los empleados de Aduana D. Celestino Couto y D. Fortunato Mórtola quien, como se sabe, fué víctima de un abuso de confianza por parte de la casa Camino y Pino.

Dos noticias—Dice la órden general de ayer:

2º El Superior Gobierno con fecha de hoy ha concedido su pase al batallon 3º de Cazadores por haberlo pedido el gefe del espresado, al ayudante mayor del E. M. P. Don Cárlos Castelar.

—El «Neva» que salió para Europa y Rio Janeiro lleva las siguientes cantidades de metálico:

Para Rio Janeiro........	libs st.	600
« Lóndres..........	« «	10,000
Total...............	libs. est.	10,600

Lujo de los joyeros en Montevideo—Hé aquí como un cólega de la vecina ciudad nos describe el ujo de la relojeria nueva que ha abierto en esa plaza el joyero Andrés Carassale:

LA JOYERIA DE ANDRES CARASSALE—Anteanoche se abrié en la calle del 25 de Mayo la lujosa joyeria de D. Andrés Carassale.

Es sin disputa la tienda mas lujosa y elegante de Montevideo, pudiendo asegurar que no hay otra igual ni en Buenos Aires, ui en Rio Janeiro.

Solo los estantes y vidrieoas cuestan al Sr. Carassale veinte mil pesos. Toda la pasamanteria es de ébano incrustado en bronce, de un gusto, de una elegancia y de una sencillez esquisitas.

Los demás detalles están en armonia con esta fastuosidad, Hermosísimos espejos en las paredes, y en el salon ricos muebles de ébanos iucrustados en bronce y forrado de terciopelo punzó.

El surtido de alhajas es de lo mas rico y elegante que hay tal vez en el Rio de la Pata. De esto puede juzgarse por las que tiene expuestas en las elegantes y transparentes vidrieras.

Es una tienda que atrae justamente la atencion de los paseantes, que hacer honor á Montevideo y que merece el visitarse.

Otro veredicto y fallo importante en Montevideo—VEREDICTO Y FALLO—Hé aquí los recaidos en la causa criminal de Pedro Paganetti, vista ayer en juicio público:

En la ciudad de Montevideo á 16 de Setiembre de 1873: estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crímen de la 1ª Seccion Dr. D. José M. Vilaza, reunido con los señores Jurados que conocen de esta causa por ante mi el infrascripto escribano declararon lo siguiente:

1º Que está probado que en la noche del 11 de Junio de 1871 y en la casa fonda sita en la calle del 18 de Julio núm. 212, Pedro Paganetti, infirió una herida á Guillermo Chuchari (a) el lustrador de muebles, de cuyas resultas murió este á los dos dias despues.

2º Que está probado que por parte de Paganetti haya habido premeditacion ni tampoco intencion de herir á Chuchari.

3.º Que tampoco está probado que antes del suceso hubiese habido alguna desavenencia entre Paganetti y Chuchari.

Y lo firman de que doy fé

Vilaza—Lanza—Arredondo—Magdalena—Martorell.

Ante mí *Miguel Furriol*

Escribano del Crímen.

Montevideo, Setiembre 16 de 1873.

Vista esta causa seguida de oficio por el Ministerio público contra Pedro Paganetti por la muerte accidental de Guillermo Chuchari. — Atenta la presedente declaratoria del Tribunal del hecho y lo dispuesto en la ley 18, tít. 53. lib. 8, N. R.

Fallo definitivamente declarando suficientemente compurgado el hecho cometido por Pedro Paganetti con el tiempo que ha sufrido de prision y el pago de costas.—Notificada y publicada, póngasele en libertad y caso de no ser apelada, cúmplase lo demás ordenado en la Superior acordada desde 14 de Octubre último y fecho archívese.

Vilaza.

Noticias marítimas

DESASTRE EN EL MAR—Vemos en un periódico de Nueva-York de fecha 19 de Agosto:

«El vapor *Alabana* ha echado á pique en la noche del cuatro del corriente al vapor *Alberna* frente á Instrachill.

«De todos los tripulantes y pasageros que llevaba á su bordo el *Aberno* solo tres consiguieron salvarse.

«No hay mas detalles por ahora.»

El «Patagonia»—La demora en la llegada de este, precedente del Pacifico, está causando hace dias en una justa alarma.

Este vapor dice *El Telegrafo*, segun telégrama recibido de Valparaiso el dia 11 del corriente, dia en que á ese puerto llegó el *Lusitania* de la misma compañia fué visto por este vapor á su pasada por el estrello de Magallanes y fuera ya de Punta Arenas.

Tambien el vapor de la misma línea *Cotopaxi* debia estar ya en Montevideo procedente del Pacifico hace dos dias.

La tardanza de este último buque se atribuye á que tal vez haya encontrado el *Patagonia* en situacion algo difícil y haya tenido necesidad de favorecerlo.

Al dar esta noticia entra al puerto un vapor del Sud perteneciente á la Compañia del Pacifico.

Hoy sabremos si es el *Patagonia* ó el *Cotopaxi*.

Revista de la Prensa—Muéstrase el *Siglo* encanalizado por la votacion verificada ayer en el Senado, apropósito si se debian ó no seguir investidos con el inviolable cargo de Senador los fallidos Sres. Camino y Silva.

A este respecto el cólega trae los siguientes párrafos:

«Todo ha sido, como ya lo hemos dicho, cuestion de asentaderas—Frente á los preceptos terminantes de la Constitucion se levantó la fuerza brutal de los votos, y la fuerza triunfó y la Constitucion rodó por tierra violada, escarnecida!....

"La Constitucion dice en su artículo 30 que para ser senador es necesario ciudadania de ejercicio.

La Constitucion dice su artículo 11 que la ciudadania se suspende por el estado de deudor fallido declarado tal por juez competente?

La Constitucion dice en su artículo 52 que cada cámara con sus dos terceras partes de sus votos puede remover á cualquiera de sus miembros por incapacidad física ó moral superviniente, despues de su incorporacion.

Los Senadores que han sido declarados fallidos por Juez competente, luego no tienen ciudadania en ejercicio, luego no pueden ser Senadores, luego deben ser removidos por incapacidad moral.

Esto manda la Constitucion de la República.

El Senado sin embargo, ha resuelto todo lo contrario.

La ley fundamental no tiene fuerza obligatoria para la mayoría del Senado. El la deroga, la viola la vilipendia, autorizando que los quebrados sigan usurpando el puesto de Senadores de la República.»

—La *Tribuna* espresa su entusiasmo por lo ocurrido en el Senado.

Elogia al senador Laviña y al señor Chucarro, á los cuales defiende de los ataques que *El Siglo* les prodigó.

Concluye el cólega diciendo que el pueblo no se ha equivocado al asignarle mucha importancia á la victoria que la República ha obtenido sobre los elementos perniciosos y disociadores que la rodean.

Y, deben creerlo esto, que es el preludio de los acontecimientos que se desenvolverán en Noviembre.

—La *Democracia* con el título de *El escándalo de los escándalos* trae un artículo del cual trascribimos estos párrafos.

«La cuestion del desafuero está ya resuelta ante el Senado, torpe y vergonzosamente resuelta.

Los Senadores fallidos, continuarán en sus puestos, legislando para el pais y disponiendo de su suerte con su voto.

«Los que tienen suspensa la ciudadania y los derechos civiles, los que no tienen voto para una eleccion de teniente alcalde, los que no pueden entablar demandas ni aun siquiera ante un Juez de Paz, aquellos cuya correspondencia es interceptada por el Juzgado de Comercio, continuan siendo Senadores por el voto perjuro y sacrilego de la mayoria del Senado.

«Ya sabe el pueblo oriental á que atenerse, ya sabemos todos lo que tenemos que esperar y que temer del Senado, del cual la Constitucion ha hecho un cuerpo esencialmente conservador, una corporacion augusta, que á la vez que es un cuerpo colegislador y consultivo, es el alto Tribunal Político del Estado.

La camarilla candombera que lo ha tomado por asalto, ha pasado por encima de la Ley de las leyes de defensa de los intereses personales y bastardos de la asociacion de esplotacion y de industria que por tanto tiempo ha regido los destinos del pais.

Unidos por los vínculos de esa solidaridad cri-

FOLLETIN

5

EL DESIERTO DE HIELO

POR

JULIO VERNE

traduccion

DE JOAQUIN GUICHOT

Capitulo IV

EL ULTIMO CARTUCHO

mento de ir á poner el dedo en el catillo, sintió temblar su brazo. Los guantes de piel que llevaba le servian de estorbo; se los quitó y asió el arma con mano segura.

De repente lanzó un grito de dolor. El tegumento de su dedo, abrasado por la frialdad del cañon, quedó adherido á él; cayó el arma al suelo, y salió el tiro, perdiéndose en el espacio su última bala.

Al oir el estampido, el doctor acudió, y al momento lo comprendió todo. Vió al animal marcharse tranquilamente y á Johnson desesperado q' no pensaba en sus padecimientos.

—¡Soy una verdadera señorita! esclamaba, ¡un niño que no sabe soportar un dolor!

—Vamos Johnson, le dijo el doctor, retiraos, vais á quedar helado; teneis ya las manos blancas, ¡venid! ¡venid!

—¡Soy indigno de vuestros cuidados, señor Clawbony! ¡Dejadme!

—¡Seguidme y no seais tercolo ¡seguidme dentro de un momento será ya tarde!

Y el doctor, arrastrando hácia la tienda al viejo marino, le hizo sumergir las manos en agua que el calor de la estufa mantenia líquida, aunque fria, pero al contacto de las manos de Johnson, quedó helada inmediatamente.

—Ya veis, dijo, el doctor, cuánto urgia el tiempo; si hubiéseis tardado un minuto mas, hubiera tenido que proceder á la amputacion.

Gracias á sus cuidados, todo peligro habia desaparecido al cabo de una hora. El doctor le recomendó que no acercase las manos á la estufa, pues el calor hubiera acarreado graves accidentes.

Aquella mañana no se almorzó. No quedaba una pizca de pemmican, ni de carne salada, ni siquiera de galleta. Todas las provisiones estaban reducidas á media libra de café, con cuya infusion tuvieron los náufragos que contentarse, y se pusieron en camino.

—¡No hay ningun recurso! dijo Bell á Johnson, con un acento indecible de desesperacion.

—¡Valor, Bell! confieso que el capitan es un hombre audaz, pero hay junto á él otro hombre fecundo de espedientes.

—¿El doctor Clawbonny? dijo Bell.

—¡El mismo! respondió Johnson.

—¿Qué puede hacer en una situacion semejante? respondió Bell encogiéndose de hombros.

¿Convertirá estos témpanos en pedazos de carne?

—¡Quién sabe! respondió el contramaestre. Yo tengo en él confianza.

Aquel dia anduvieron apenas 3 millas. Por la noche tampoco se comió, los perros querian devorarse unos á otros, y los hombres esperimentaban con violencia los dolores del hambre.

No se vió animal alguno, ni tampoco hubiera servido de nada verlo, careciendo de municiones. Solo Johnson, á una milla á sotavento, creyó reconocer el oso gigantesco que seguia á la desgraciada comitiva.

Por la noche, se hizo el alto de costumbre, y la cena solo se compuso de café. Los desventurados sentian estraviarse sus miradas, y, atormentados por el hambre, no podian hallar una hora de sueño. Estrañas y dolorosas apariciones asaltaban su imaginacion enferma.

Cuando llegó la mañana del martes, habian pasado treinta y seis horas sin probar alimento. Animados, sin embargo, por una voluntad y un valor sobrehumanos, volvieron á emprender su camino, empujando el trineo, que los perros no podian ya arrastrar.

Al cabo de dos horas, detuviéronse aniquilados. Hatteras queria seguir adelante. El siempre enérgico, recorrió á las súplicas para obligar a sus compañeros á andar, pero se empeñaban en lo imposible.

Entonces, con el auxilio de Johnson, talló en un ice-berg una casa de hielo. Aquellos dos hombres, trabajando asiduamente estaban al parecer cabando su tumba.

—Quiero morir de hambre decia Hatteras, pero no de frio.

Despues de crueles fatigas, quedó la casa terminada y toda la comitiva se embutió en ella,

Así pasó aquel dia. Por la noche, Johnson tuvo una especie de alucicinamiento; vió en sueños gigantescos osos.

Esta palabra, repetida por él con frecuencia, llamó la atencion del doctor, quien saliendo de su entorpecimiento, preguntó al marino de qué osos se trataba.

—Del oso que nos sigue hace dos dias, respondió Johnson.

—Hace dos dias. ¿Le habeis visto?

—Si, está á una milla á sotavento.

—¿Y no me lo habeis prevenido, Johnson?

—¿De qué hubiera servido?

—Decís bien, contestó el doctor; no tenemos ni una bala para darle un susto.

El doctor calló y se puso á reflexionar. Luego dijo al contramaestre:

—¿Estais seguro de que el animal nos sigue?.

—¡Si, señor Clawbonny, cuenta con un banquete de carne humana!

—Está seguro de saciar en nosotros su hambre! continuó el desgraciado casi delirante; está hambriento, y no sé porqué le hacemos esperar tanto.

—¡Johnson, calmaos!

El viejo Johnson estaba como loco. Queria abandonar la casar de hielo. El doctor pudo dificilmente contenerle, y si lo consiguió, lo debió á las siguientes palabras que pronunció con un acento de conviccion profunda:

—¡Mañana, yo daré muerte al oso!

—¡Mañana! contestó Johnson que parecia despertar de un mal sueño.

¡Mañana!

—No teneis bala!

—La haré.

—¡No teneis plomo!

—No, pero tengo mercurio.

Y, sin decir mas, el doctor cogió el termómetro, que marcaba en el interior de la casa 50º sobre 0 (—10º centig.)

Salió, colocó el instrumento encima de un témpano y volvió á entrar. La temperatura era de 50º bajo cero (47º cetig.)

—Hasta mañana, dijo al viejo marino; dormid y aguardaremos la salida del sol.

La noche se pasó con las molestias del hambre. El contramaestre y el doctor fueron los únicos que pudieron templarlas algo porque tenian un poco de esperanza.

Al dia siguiente, á la primera luz del alba, el doctor seguido de Johnson se precipitó fuera y corrió á ver el termómetro, cuyo mercurio se habia refugiado todo en el tubo, bajo la forma de un cilindro compacto. El doctor rompió el instrumento, y con sus dedos prudentemente resguardados por el guante, sacó un verdadero pedazo de metal muy poco maleable y sumamente duro.

—¡Ah! ¡señor Clawbonny, esclamó el contramaestre, eso es maravilloso! ¡Sois un grande hombre!

—No, amigo mio, respondió el doctor, no soy mas que un hombre dotado de buena memoria, y que he leido mucho.

—¿Qué quereis decir?

—He recordado con oportunidad un hecho referido por el capitan Ross en la relacion de su viaje. Ross dice que atravesó una plancha del grueso de una pulgada con una bala de mercurio helado. Si hubiese tenido aceite á mi disposicion, no hubiera tenido necesidad de mercurio, pues cuenta el mismo capitan que una bala de aceite de almendras dulces, disparada contra un poste, lo rajó, y botó en el suelo sin romperse.

En aquel momento salió Hatteras de la casa. El doctor le mostró la barra y le dió á conocer su proyecto. El capitan le apretó la mano, y los tres cazadores empezaron a observar el horizonte.

El tiempo estaba muy claro. Hatteras, que andaba delante de sus compañeros, distinguió al oso á menos de seiscientas toesas.

El animal, sentado sobre sus patas traseras, balanceaba tranquilamente la cabeza, aspirando las emanaciones de aquellos huéspedes insólitos.

—¡Le veo! esclamó el capitan.

—¡Silencio! dijo el doctor.

El enorme cuadrúpedo, aun cuando distinguió á los cazadores, no se movió. Los miraba sin miedo y sin cólera.

—Amigos mios, dijo Hatteras, no se trata de proporcionaros un vano placer, sino de salvar nuestra existencia. Obremos con prudencia.

—Si, respondió el doctor, no tenemos á nuestra disposicion mas que un tiro, y si no lo aprovechamos, el animal se nos escapará y será perdido para nosotros, pues ya sabeis que corre mas que una liebre.

—Pues bien, respondió Johnson, es menester ir derecho á él. ¡Se arriesga la vida! ¿que importa? dejadme arriesgar la mia.

—¡La mia! esclamó el doctor.

—La mia! respondió sencillamente Hatteras.

—¡Como! esclamó Johnson, ¿no sois vos acaso mas útil para la salvacion de todos que este pobre viejo que sirve ya para nada?

—No, Johnson, repuso el capitan, dejadme hacer, yo no arriesgaré mi vida mas que lo que absolutamente indispensable, y todo lo mas será que os llame para auxiliarme.

—Hatteras, preguntó al doctor, ¿vais á salir al encuentro al oso?

—Si estuviese seguro de derribarle, aunque supiese que me habia de hacer pedazos me dirigiria á él resueltamente, pero al acercarme podria evadirse. Es un animal lleno de astucia, y hemos de procurar ser mas astutos que él.

—¿Qué pensais hacer?

—Ponerme á diez pasos de él, sin que él sospeche mi presencia.

—¿Y cómo?

—El medio es peligroso, pero sencillo. ¿Conservais la piel de la foca que matásteis?

—Está en el trineo.

—¡Corriente! volvamos á nuestra casa de hielo, y que Johnson se quede observando.

El contramaestre se puso detrás de un hummock que le ponia enteramente á cubierto de las miradas del oso.

Este, siempre en el mismo sitio continuaba sus singulares balanceos, sorbiendo el aire.

Capitulo V.

EL OSO Y LA FOCA.

Aatteras y el doctor entraron en la casa.

—Ya sabeis, dijo el primero, que los osos del polo persiguen á las focas, que son su principal alimento. Las acechan por espacio de dias enteros y las ahogan entre sus patas en cuanto aparecen en la superficie de los hielos. La presencia de una ro-

minal, echando á la espalda todo escrúpulo, todo pudor y vergüenza, han pisoteado las leyes y las prescipciones terminantes de la carta fundamental, para conservar su preponderancia en el Senado y seguir haciendo pesar sobre el pais su oprobiosa influencia."

Ecos del dia

Disposiciones Municipales— No sabemos porque no se cumplen ciertas ordenanzas y disposiciones dictadas por la Municipalidad, ni tampoco la causa porque ésta, poco se cuida de hacerles efectivas.

Hace un mes próximamente, se ordenó que se procediese al blanqueo de la ciudad, cuya operacion debia terminase en el término perentorio de tres mese, y hasta ahora los propietarios, creemos que lo que menos piensan es en ello, es decir, en dar cumplimiento á aquella medida higiénica.

Si la Municipalidad no tienen la energia necesaria para hacer ejecutar sus disposiciones, seria mejor que no las diera.

Escándalo—Antenoche tubo lugar uno en un casino de la calle Cangallo al lado del hotel de la Paz.

Parece que la *dómine* de la casa, tuvo algunas deferencias con varios jóvenes que se hallaban en ella, y los despidió hechándoles jarros de agua, produciéndose un conflicto que terminó con la accion de la Policia.

En muchas de esas casas llamadas *casinos* se está desarrollando la inmoralidad y la corrupcion de una manera alarmante; la autoridad está en el deber de adoptar medidas de represion severas y enérgicas al respecto.

¡¡El Establecimiento¡ «El Potrillo» de los Sres. Olivera Hnos.—Fué suspendido el remate habiendo alcanzado la última oferta, hasta cuatrocientos mil pesos legua.

LA NUEVA

ALSACIA

Y LA NUEVA

LORENA

En América

Con este título registramos hoy en la columnas de nuestro diario los avisos con que se anuncia este espléndido remate.

La idea del propiatario de los lindos terrenos que se rematan, no puede ser mas ápropósito ni mas laudable.

Si sus ideas se realizan, pronto tendremos entre nosotros dos pedazos de la noble Francia.

La Alsacia

Y LA LORENA

El remate se hará en el teatro de la Victoria el Dommingo 28 del presente mes.

No olvidarse.

Carneros Rambouillets—Tuvo lugar el remate, ante numerosa concurrencia.

Todo se vendió.

Se han pagado por los carneros desde mil pesos uno hasta doce mil docientos.

El caballo padre raza frisona fué vendido por doce mil quinientos pesos m|c.

Comprador el Sr. D. T. C. Molina.

Lanas nuevas—No han entrado aun almercado.

Se ha dicho que en la Magdalena se ha vendido á 100 pesos m|c.

Arroba. No garantimos.

Notamos que la última partida vendida en la Plaza, de lana vieja de aquel parrtedo obtuvo 101 pesos arroba.

Bravo, Bravísimo—Se dice que los progresistas municipales Meza, Eastman y Gawland han concebido la bella idea de presentar un proyecto y sostenerlo en la Municipalidad, para transformar la plazoleta del Mercado Viejo en un delicioso paseo. El piso será de piedra de vereda, se colocará una cantidad de árbeles, bancos, faroles etc., y en el centro una fuente de agua.

Aplaudimos calorosamente la idea y no dudamos que sea aceptada y aplaudida al mismo por todo el pueblo, que verá con placer convertirse ese centro importantísimo de nuestra ciudad que sirve hoy de estacion de carros y caballos, en uno de los paseos mas deliciosos y concurridos.

Cuando veas tu vecino afeitar ......—De un diario de la vecina orilla tomamos el siguiente suelto—"En el viaje último que ha hecho el «Villa del Salto,» se perdió una balija que venia de *Nueva Palmira* que contenia una carta certificada con una gran cantidad dinero para el Escribano Público en Buenos Aires D. Pedro Quintin Larrosa. Al saberse allí, fué levantada una sumaria y de la cual se ha mandado cópia al Administrador de Correos de aquí Sr. Rücker, quien parece la elevó al Presidente de la República, porque el vapor conductor era Oriental y la procedencia lo era tambien. Este acontecimiento como verán nuestros lectores es gravísimo y veremes ahora lo que resulta aquí. Entre tanto, sus pendemos comentarios."

¡Que tal! Oido á la caja, y tomen nota los que mandan dinero ú otros valores en cartas certificadas,

Casino del bajo—La Corporacion Municipal ha pasado en el dia de ayer una nota al Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste pidiendo su cooperacion para la compostura del camino del bajo.

Al señor Presidente del Directorio etc,

Dispuesta la Municipalidad á efectaur las obras necesarias en el camino del bajo (calle de Julio) para ponerlo en estado de viabilidad despues de haber sido por completo inutilizado por los terraples levantados por las Empresas de Ferro-carril, muy principalmente por las que practicara la empresa del Ferro-carril del Norte la cual se niega abiertamente á contribuir con lo mas mínimo para tal objeto; me dirijo al señor Presidente contando de antemano con una benévola acojida la que es fondada en la buena disposicion que siempre ha manifestado esa direccion hácia la corporacion que presido.

Es por su encargo que solicito del señor Presidente nos preste su cooperacion para tal objeto, con los muchos y buenos elementos que tiene á su disposicion para llevar á cabo este trabajo imprescindible y de vital interés, el que librado á los escasos recursos con que cuenta la Municipalidad tendria que retardarse por mucho tiempo desaprovechando la época oportuna en que estamos, siendo en la actualidad lo mas esencial la remision del mayor número posible de wagones para la conducion de tierra, comprometiéndose la Municipalidad á poner el número de trabajadores necesarios para preparar aquella y cargar éstos.

Aprovecho este motivo para ofrecer mis atenciones al señor Presidente á quien

Dios guarde.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente,
Secretario.

Con gusto—Publicamos las siguientes lineas por ser ellas una justa rectificacion:

Sr. *D. E. Gonzalez.*

He leido en «La Pampa» de ayer el elojio que vd. me dirije mas como nosoy amigo de apropiarme de lo ajeno le diré que sus bravos y agradecimientos corresponden al Sr. Municipal Dr. Meza el cual en pocos dias consiguió lo que no habia podido obtenerse en mas de cuatro años, es decir, mandar arreglar el archivo desde la funnacion de este Cementerio, el que se halla en el mas triste estado de desparpajo proporcionando todo lo necesario al efecto. En este trabajo nos hallamos y esto es debido que vd. haya encontrado una fortuna quizás,

No quiera que me vista con plumas ajenas como el grajo de la fábula. Al César lo del César.

S. S. S.
El Administrador.

Setiembre 18 de 1873.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en la Policia treinta y uno individuos procedentes de varios puntos del Municipio.

Dive sos funcionarios les han remitido y sus causas por lo general son de poca importancia, indignas de la atencion pública.

Robo—El 15 del corriente á la madrugada escamotearon de la casa del Sr. Velar situada en la calle de Tucuman varias alhajas y una pequeña suma de dinero.

El damnificado dormia en su aposento contiguo á la pieza donde se hallaban los objetos y no sintió los pasos de los ladrones al entrar ó salir de la finca.

El único indicio que existe ha sido suministrado por un sirviente que los vió descender la escalera del edificio repletos de botin, sin la menor sospecha de lo que habian hecho.

Por eso no los detuvo en aquel momento; pero se acuerda de sus fisonomias y ha dado sus señas á la Policia, para que esta los persiga.

Es probable que en breve sean aprehendidos.

¡ATRAS!

Especuladores

Gran remate

DE TERRENOS

El 28 del presente mes, domingo, á las 12 del dia se rematarán en el teatro de la Victoria los lindos terrenos que son ya conocidos por la Nueva Alsacia y la Nueva Lorena.

La cosa merece la atencion.

Heridas—En el mes de Mayo ppdo. estaba un hacendado en la puerta de un almacen de la calle de Estados Unidos y al pasar por esa vereda unos peones de su dependencia; los invitó á beber un vaso de un líquido refrigerante.

Aceptada la oferta, al entrar en la casa con el objete de refrescarse, se aproxima al invitante un forastero con el mayor sigilo y le acomete cuchillo en mano sin darle tiempo á que se defendiese.

De una puñalada le mutiló la nariz y luego le hirió en la cabeza hasta bañarle en sangre.

Es seguida fugó y no obstante habérsele perseguido, no se le pudo capturar,

Mas tarde, el prófugo se presentó á la autoridad y aunque manifestó los motivos que le impelieron á cometer el hecho, se le tuvo preso.

Entretanto, el paciente se habia curado las lecciones que habia recibido, (aunque a la verdad le quedó una cicatriz indeleble en el organo del olfato que le afea notablemente el rostro.)

Por esta circunstancia se consideraron leves las heridas y se puso en libertad al delincuente, una vez compurgada su falta con la prision sufrida.

Suicidio—Anteayer una señora de la calle Tacuarí, se presentó al comisario de su barria diciendole que ese dia muy temprano, su marido salió de la casa muy disguetado y á la tarde, ella recibió una carta escrita de su puño, llena de barbaridades en la que manifestaba el propósito de suicidarse; por haber perdido la suma de cinco mil pesos m|c.

No trascribimos íntegra esa misiva; por su demasiada estension,

Despues de aquel momento, no ha vuelto á aparecer en su domicilio y esa ausencia la tiene inquieta.

Recela que ha llevado á cabo su intento, pero no sabe donde se halla.

La epístola no lo diee, hace mencion de la calle Paraguay pero no espresa á que altura.

La Policia hace todo genero de pesquizas para dar con ese desgraciado.

Colon—Esta noche se cantará en este teatro la magnifica ópera «*Maria di Rohan*».

Club los «Negros»—Proximamente tendrá lugar en este club un suntuoso baile,

Por los preparativos que se estan haciendo podemos asegurar estará espléndido.

Comision de Salubridad—La Comision de Srlubriñad de la parroquia del Socorro ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente, D. José Floro Alvarez—Vice presidente, D. Daniel C. Kelly—Secretario, D. Juan Girendo—Tesorero, D. Alejandro Lamarque—Vocales, Coronel D. Pedro J. Agüero, D. Octavio Pico y D. Pantaleon Gomez.

Al Gobierno—La Presidenta de la sociedad «Damas de Misericordia» se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiéndole su concurso para llevar á efecto la terminacion de la capilla y Escuela que esta honorable sociedad está haciendo construir.

Buena especulacion

y negocio

En regla!

Comprar terrenos en la nueva Alsacia y nueva

LORENA

El remate se hará en el teatro de la Victoria

Alumbrado—Con el objeto de que la Municipalidad provea de alumbrado, se han presentado los vecinos de la calle de Salta, Santiago del Estero, hasta la de Lorea, y desde la de Pavon hasta la de Caceros.

Las adivinas—El superior tribunal de justicia en contestacion á la nota que la municipalidad ha pasado á este sobre las personas que bajo el título de adivinas esplotan al publico y que otros diarios la han publicado, ente contesta lo siguiente:

Setiembre 17 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de esta Ciudad Dr. D. Emilio Bunge.

En respuesta á la nota de fecha 13 del corriente en que solicita de este tribunal de Justicia las medidas convenientes contra los que esplotan al público bajo el arte supuesto de *adivinas*, el infrascripto comunica á Vd. que el mismo superior tribunal ha ordenado pase la referida nota al Juez del crimen Doctor Cueto á quien se escita su celo para el rapido procedimiento de esta causa.

Dios guarde á Vd,

Carlos Eguia.

Sesiones suspendidas—Con motivo de la proximidad de los exámenes, la sociedad Estudios Belgrano ha suspendido sus sesiones ordinarias.

Beneficio—Esta noche tendrá lugar en el Alcázar Lírico una funcion á beneficio de la sociedad Tipográfica Bonaerense.

Esportacion de carbon—Durante el mes Julio del corriente año la esportacion de carbon para el Rio de la plata ha sido el siguiente

Para Montevideo.

De Cardiff—5,193 toneladadas.
Id Swansea—870. id
Id Newport—909 id.
Total—6,963 toneladas.

Para Buenos Aires.

De Cardiff—2,626.
Id New Port 900.
Total—3529 tonejadas.

Salida de Vapores

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan».

MAÑANA—Para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el Rio de la Plata.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Proveedor.

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el General Nazar.

LUNES—Para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el Villa del Salto.

MARTES—para el Baradero Rosario escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Capitan.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la moñana el Villa del Salto.

Agentes—A, Matti y Piera
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 % de renta anual 1 % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbe no dando resultado.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se no anotó.

Série A.	2000	al contado	85		1|4
« «	2000	«	«	«	3|8
« «	1000	«	«	«	1|4
« «	20000	S'bre 20		«	1|2
« «	10000	«	«	«	3|8
« «	10000	«	30	«	7|8
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	«	3|4
« «	20000	«	«	«	
« «	25000	«	«	«	5|8
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	«	1|2
« «	10000	«	«	«	
« «	50000	«	«	«	5|8
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	«	
« «	50000	«	«	«	3|4
« «	10000	«	«	«	5|8
« «	10000	4	«	«	
« «	10000			«	3|4
«	10000	O'bre 31		86	5|8
«	5000	«	«	«	1|2
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	«	
« «	5000	«	«	«	

Cuyo resúmen es de 470,000 patacones.

En acciones del Banco Nacional se anotaron: 50 acs. al contado 97 p. $

El vapor frances *Independence* que llegó antes de ayer á Montevideo con procedencia del Havre, seguira su intinerario á Valparaiso hoy.

BOLSA MONMIVEDEANA

Montevideo, Setiembre 16 de 1873.

VENTAS CONSOLIDADOS

2,000	$ al contado..........84 1|2	p.$	
	DEUDA INTERNT 2ª SÉRIE		
64,000	" al contado..........62 3|5	"	
10 000	" ....52 3|4	"	
40,000	" para fin O'bre con opcion de entregar igual cantidad...................63	"	
10,000	" para fin de O'bre......64 1|4	"	
20,000	" ....64 1|4	"	
10,000	" ....64 1|4	"	
	DEUDA EXTRAORDINARIA		
24,000	" al contado..........63	"	
	FOMENTO MONTEVIDEANO		
40	acciones disponibles pare el comprador hasta fin del mes.......................22	$ m|c	
60	" para fin del mes 22	«	«

Frutos del Pais

SALA COMERCIO DEL MERCADO DEL SUD

Setiembre 18 de 1873.

He aqui el resulatado de de las transaciones y precios obtenidos:

Lanas—De acuerdo con su clase etc., etc., se han vendido á $ 70, 71, 78 y 83 arb.

Una partida, 2000 arb. obtuvo 88 id.

Cueros vacunos secos—Campo segun $ 170, 170 y 177, pesada.

Una partida de matadero alcanzó $ 180.

Piéles lanares—Matadero 26 1|2, 27 1|2, y 28 rls. libra.

Campo 23 1|2, 24, 25, 26, id id.

Desechos, ps. 65, 115 doc.

Potros secos Al barrer ps 48 53 57 c. c.

En depósito listos ps 61.

Cerda Mezclas segun su clase ps 163 á 172 arr.

Grasa y sebo Condicion de esportacion 14 1|2 rls fts.

Id id campos $ 38, 41 1|2.

Pizado id 27, 40.

Ranzas id 35 48.

Cereales se han pagado.

Trigos, segun clase ps 146 á 220 fan,

Maiz id 48 id 60.

Cebada id 44 id 58.

Harina id 35 id 37 arr,

Mantienen una buena demanda los pocos lote de lana que llegan á nuestras playas.

En depósito se realizaron algunos lotes de regular importancia; siendo muy probable que los arribos de la próxima esquila haya sido colocada toqo el remacente de la anterior.

Lanas—Algunas partidas 72 á 87 $ arb'

id Borrega 61 á 70 $ arb'

Cueros vacunos—Norte 160 á 170 $ arb' Pesada.

Sud—145 á 180 $ Pesada.

Lanares—matadero 26 á 28 rs librar

Campo 23 á 26 rs libra.

Corderitos 10 á 10 1|2 dasena.

Cueros Potro—Precio establecido 48 á 60 $ cada uno.

Cerda—Sin variacion en la demanda.

Norte 155 á 164 $ arb.

Sud 165 á 170 $ arb.

Pluma de Avestruz—Sin ventas sin anotar.

Nutria—Un lote á 5$ lib.

Regular demandada por este fruto.

Gorduras—Vinos vender 1 les precios que detallamos ayer.

Grasa casco campo 40 á 41$ arr.

Id en panze y casco chico 33 á 37 $ arr.

Id en casco estilo embarque 14 á 15 1|2$ fts ar.

Cereales, Trigo colocaronse pocos dotes á 175 y 200 ps fanega.

Maiz con interes se realizan las iimitadas entradas que nos ljegan de este grano.

Veendose, Desgranado 44 á 50 $ fanega.

En espiga 56 á 61 $ id.

Cebapa, 46 á 55$ fanega.

Harina. 45 á 36 $ arrb.

Frutos del Pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion

PRECIOS CORRIENTES

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

Cueros

Cueros vac sec seg. cond. $ 170 á 180 pesada
Lanares de matadero 26 á 27 reales libra.
Id id campo 22 á 24 id id.
Corderitos $ 9 á 10 doc.
Corderones 20 á 30 id.
Venados 85 á 95 id.
Nutria $ 4 á 5 lib.
Potro seg. cla. $ 45 á 55 uno.

Lana

Lana seg. clase 75, 80, 85 y 90 arb.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 165 á 175 a.
Id id Norte 155 á 160 id.
Id id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 14, 14 1|8 rls. fts.
Id en casco $ 40 á 42 id
Id pisado de campo 27 á 28 id.
Grasa en panzas 36 á 38 id.

Plumas

Pluma de avestruz tejida 50 á 60 libra,
Id atada de indio 45 á 50 id,
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo sup 200 á 215 fang.
Id reg. 160 á 180 id.
Id inf. 150 á 160 id.
Maiz 45 á 55 id.
Cebada 45 á 50 id.
Harina en los Molinos 34 á 36 arb.

Pasto seco

Alfalfa, fardo de campo, 350 á 450 ton.
Mezcla id id id 250 á 300 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. G. de Escurra.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE

—Viérnes 19 de Setiembre 1873—

Ruy Blas

A las 8 en punto

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

COLON

Gran Compañia Lírica Italiana

Viérnes 19 de Setiembre

60ª Funcion de la Temporada. Primera representacion de la Opera

Maria de Rohan

Música del maestro *Donizetti*

Personajes y Actores

Ricardo, conde de Chalais Sr. Anastasi.—Enrique, duque de Chevieuse Sr. Colonnesé—Maria, condesa de Rohan Sr. Pozzoni.—Armando de Gondy Señorita Stolka.—El Visconde de Suze Sr. Scarabelli.—Ee riesque Sr. Trivero.—Aubry, secretario de Chalais S. Vannini.—Un criado NN

En uno de los intermedios, tendrá lugar el Baile intitulado Zoraide. La Favorita del rey de Grecia ó una diversion danzante á la Corte

A las 8 en punto.

Dramatico

Plaza Lorea

Gran funcion para el Domingo 21 de Setiembre

15ª funcion de abono

Despues de la sinfonia de costumbre, se pondrá en escena el magnifico y siempre aplaudido drama del teatre francés y debido á la pluma del gran escritor M. J. Bouchardy y traducido al castellano por D. Eugenio de Ochoa; este se divide en cuatro actos y un prólogo, lleva por título:

El Campanero

DE SAN PABLO

Ensayado y dirijido por el primer actor D. José G. Delgado, acompañandole en la ejecucion todas las actrices y actores de lá Compañia.

La funcion terminará con el último acto del drama.

Alegria

Gran funcion extraordinaria dada por la Sociedad *Progreso del Plata* á beneficio de la Biblioteca de la misma el Viernes 19 de Setiembre 1873.

La agonia de Colon

4ª La preciosa comedia en un acto y en verso,

Asirse de un Cabello

6°—El juguete lírico dramático

La Casa de Campó

CIRCO CASALI

COMPAÑIA ITALIANA

Plaza del Parque

Esquina Tucuman y Libertad

Mañana grande y variadisima funcion

Funciones en la semana, los Mártes, Juéves Sábado, Domingos y dias festivos, dos funciones una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

—PRECIOS—

Palcos 100 ps.—Sillas 10 ps.—Entrada 20 ps. Medias entradas 10 ps.

Avisos nuevos

Se vende la casa, calle de Moreno N. 487 para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes No. 417.

s18 3p v21.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á b enes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,**

s18-30p v19 oct.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de 8 dias á Don Gerardo Moreyra, el siguiente decreto recaido, en la apelacion que él en representacion de Don Bartolo Sanguinetti interpuso, de unas relaciones del Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Bs. As. Abril 25 de 1873. Certifique el actuario. Gonzalez.» Al mi mo tiempo se le hace saber que debe comparecer por medio de la oficina á cargo del que suscribe constituir domicilio legal bajo apercibimiento de nombrarle por procurador á los Estrados del Juzgado. Buenos Aires Setiembre 15 de 1872. **Manuel Lacasa** Defensa 18.

N. 84 — s18 3p v21.

Colonizacion y progreso

Gran venta de tierras

En la nueva Alsacia y la Lorena

Á COMPRAR

Al remate, no olvidar

TEATRO DE LA VICTORIA

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto para la curacion de los callos. Se encuentra en venta en la calle Piedad 14 esquina 25 de Mayo.

Núm: 75 — s16 3p v19

Partera recibida la

que desee trasladarse al pintoresco pueblo de Cañuelas ocurra á la calle Santa-Fé 420, de 7 á 10 de la mañana que se le haran propuestas ventajosas.

No. 72 — s16 3p-v19

Se vende por ausentarse su dueño para el campalos muebles necesarios para una casa de familia para tratar Templo 226.

10v13

ESTUDIOS

DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Denito Velasquez se convoca á todos los acreedores para a verificacion de créditos el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se los considerara adheridos á las resoluciones de la mayori, presente al acto. Buenos Aires Setiembre 18 de 1873 **Angel Julio Blanco.** Perú 120. s16v18

No. 63

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los herederos de D. Francisco Aramburú para que en el perentorio término de 6 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS y oficina de q'firma á estar á derecho en el espediente q ha promovido Cárlos M, Echegaray sobre propiedad de un terrenó á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires Setiembre de 73. **Manuel P. Gomar.** s16 v21

Se hace saber á los herederos de D. Manuel A. Melo y por el término de 10 dias el decretro siguiente recaido en el espediente que sigue D. Lorenzo Lopez Camelo y Da. Walda Rodriguez sobre legacion d'unos documentos y dice asi.—Setiembre 3 de 1873. ((Citese por edictos durante 10 dias á los herederos de d. Manuel A. Melo para que comparezcan á practicar el reconocimiento de la firma de aquel, puesta en el documento fojas veinte y seis relativo á la venta de un terreno en el Partido del Pilar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Público y secretario.

No. 70 — s16 10p v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Jesus Andrés Vazquez para que comparezcan ante su Juzgado el dia 19 del corriente mes de Setiembre á la una del dia, á la reunion general de acreedores que debe tener lugar el dia indicado segun asi lo tienen mandado en los autos del concurso del referido Vazquez, previniéndose q' esta es la última citacion bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Setiembre 12 de 1873.

Eduardo Munilla.

No 73 — s16 8p v19.

Se hace saber á Don José Monteiro apoderado de Da. Maria Zambrano la providencia recaida en el espediente de Don Eduardo Stack con D. José A. Coelho, sobre denuncia de obra nueva, y dice:—(Mayo 16 de 1873.—Hágase saber el Juez que vá á conocer.—Pardo.) Al mismo tiempo se intima á dicho Monteiro que, sino comparece á constituir domicilio legal dentro de tercero dia, se le declara rebelde y se entenderán las ulteriores diligencias con los Estrados. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873. **L. M. Gonzalez, E. P.**

N. 81 — st17-3p v20

CIEN MIL PESOS

Nueva base para la venta de la casa calle de Chile núm. 474 entre Zeballos y Solis.

8 3|4 vrs. de frente al Norte por 70 de fondo 6 piezas de material etc. El Domingo 21 del corriente á la una del dia. El valor de esta no baja de 180,000 pesos.

No faltar el dia y la hora: Su dueño esta resuelto á venderla. Hidalgo y Torres, Rematadores.

Saben lo que sucedió?

Que á los 3 dias se apareció en la calle Piedad 14 esquina 25 Mayo los compradores del remedio de los callos preparacion del Dr. Oldam y felicitaron á sus vendedores por el brillante exito que les habia producido.

12 v16

Pero qué barbaridad!

En la calle Piedad Núm. 14 esquina 25 Mayo se vendieron en 2 dias 112 tarros de la preparacion del Oldham sobre la curacion de los callos. 12 v19

Alerta especuladores!

Elaboracion de tripa en los Corrales Nuevos del Sud.

Se vende por mayor y menor tripa salada y seca para Europa, la salada á 40 $ @ y la seca á precio convecional. á tripa para chorizo, salchicha salchichon y embutido. currir al grande potrero de Manuel Cerrano 15v18

COLEGIO FRANCES

DE SEÑORITAS

60—BOLIVAR—60

DIRIGIDO POR LA STA. BENIGNA FERRER

La directora de este establecimiento tiene el honor de ofrecer a los Sres. padres de familia que se dignen ocuparla para la direccion de sus hijos asegurándoles el exacto cumplimiento en todos los ramos que se propone dirigir.

Hay un número competente de educacionistas para el buen desempeño, como: profesor de Francés, Enrique Sauvaire, Idem de piano, Antonio Vila, para la clase de Doctrina Cristiana un Sacerdote, y a mas de la Directora hay dos ayudantes que poseen el francés.

Se reciben varones de 4 a 8 años. Tambien internas, las que serán atendidas esmeradamente.

La Direccion,

REMATES

Gonzalez y Cia.

JUDICIAL

El domingo 19 de Octubre, á la 1 en punto venderemos en Barracas al Norte, una casa que forma esquina á las calles de San Antonio y San José, perteneciente á la Testamentaria de Da. Carlota Sauzo, por órden del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, edificada en un terreno de 13 varas 75 cénts. de frente al Oeste. por 23 vs. 50 cénts. de fondo al Esto; su edificio se compone de un gran almacen y trastienda de material, techos de azotea, una pieza id. techo de zinc; 4 piezas mas de tabla, algibe, y demas oficinas.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,484 pesos m|c. Advirtiéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 40322 ps. m|c.

Por mas informes á la oficina del Escribano Secretario D. Natalio Ponce. Defensa 74.

N. 83 — s18-v19oct.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 21 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas matrial y ocho de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno compone se de 35 us de fte al S. por 50 de pozo de rica agua arboles y domas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 $ perteneciente a la testamentaria de D. Juan Gallegos y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no pase de las 2|3 ter partes que son 26880 $

2249 — s22 v21s

Por los mismos

¡Importante Remate!

¡ JUDICIAL !

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de D. Juan Baustistd Rendoun una preciosa y elegante cassa 7echa á la moderna hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosi 446 ½.

El terreno se compone de 8 vs 25 conts fte al N. por 28 fdo al S. con 5 hermosisimas piezas bajas y 2 en altos en el 2° patio, pisos de tabla, ciel s razos de yeso, con una gran portada adentro, y otra de uerro en el zaguan, sien lo el piso de éste de marmol, cosina, letrina, y maderas de primo órden. Tasada en todos sus ramos en la infima cantidad de 280,000 $ m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no esce la de las 2|3 artes de su tasacion, que es la de 183,334 $ m|c.

Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del escribano D. CLODOMIRO GALLARDO defensa 74.

J. Eugenio Soria

El Domingo 21 de corriente á la 3 de la tarde

Remataré un lindísimo terreno compuesto de 10 1|9 vs fte al este por 17 vs fdo al oeste situada en calle Ecuador entre Corrientes y Parque lindando con la hermosa quinta de los señores Iturriaga calle por medio con el mirador del Sr. Linch antes del Conorel Hernandes fte á la estacion Bermejo inmediata al 11 Setiembre á una cuadra de la maestranza del Ferro Carril del O. todos los establecimientos de muchaimportancia cuanto á tramway está todo rodeado y tambien á vapor. Este remate es al contado y á la mas alta postura.

Por mas informes al romatador Victoria 60.

P. Escalante

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Belgrano No. 10 y 12 el mejor local

PARA VENTA

Actualmente alquilada al Gobierno para depósitos

181|2 vs de fte por 42 y 20 fdo

El Viérnes 10 de Octubre

á las 4 en punto de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de Josefa P. de Izquierdo la espresa propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 181|2 vs fto por 42 vs 20 cts con 2 almacenes algibe y demas oficinas.

Propiedades como estas no necesitan recomendaccion donde se pueden construir grandes almacenes para depositos por ser este el parajo mas solicitado por el comercio proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener pinguo renta. Tasacion muy baja. Para ver el espediente oficina de Ragáio y Barrera Bolivar 21 escritorio del rematador San Martin 254.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA

EN SU CASA SAN MARTIN NÚMERO 154

El Viérnes 19 del corriente

á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero contado un surtido de tienda y mercería cuyo pormenor es como sigue:

Uso doméstico alemanesco bramantes teballas camisas hmbres Sras. calzoncillos camisetas cortes casimir sombores frazadas sábanas madadolan ropa hecha para la próvima estacion percales mantas vicuña enaguas colcha damasco medias para hombres, señoras y niños hilo seda fundas agujas é infinidad de muchos objetos que estarán á la vista.

H. Baizan

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE

á las 5 de la tarde

¡ Alerta aficionados á lo bueno y barato !

De una magnífica finca hecha á todo costo y sin economia ninguna en los materiales espléndida y en un parage pintoresco a 20 pasos de la hermosa calle Belgrano, tramway con doble via a tres cuadras para adentro del hermoso paseo Caridad, situada en la calle Jujuy entre Belgrano y Venezuela, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno donde está edificada la casa se compone de 10 vs de fte por 57 de fdo, 5 hermosisimas piezas hechas a la moderna como para vivir el dueño y no para negocio, pero la necesidad del dinero lo obliga á disponer de olla á sala con portada, todos los cielos razos de yeso hasta la cosina, pisos, patios y techos embaldozados, el zaguan con 4 hermosos cuadros al óleo, puertas de calle y ventanas de cedro, vereda de piedra, ventanas con balcones, frente todo lleno de molduras toda revocada en cal por dentro y fuera con mezcla de primer clase; 1 division en el segundo patio varios árboles frutales y algunas plantas de flores, 1 estufa marmol en el comedor, las puertas interiores y las del patio grandes Como ven los interesados por el pormenor la casa no puede ser mejor y aparente para una gran familia por tener bastánte comodidad y serbastante aseada, atencion. No faltar á la hora indicada que estoy seguro que el que la compre hará una pichincha mas pormenores Victoria Núm. 86.

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 2

De una casa y un lote de tereno, todo á la mas alta postura situada en la calle Pozos entre Europa y Comercio cuyo pormenor es como sigue:

El terreno de la casa se compone de 9 1|4 vs fte por 26 fde 3 lindísimas piezas hechas á todo costo sala con portada, maderas de urunday techos y patios embaldozados pisos de madera, zaguan con piso de marmol negro y blanco, cosina letrina con asiento marmol con muy poco dinero se puede constuir otra pieza por estar casi todas las paredes hechas, el fte á la moderna con sus molduras correspondientes 2 hermosas ventanas de reja en una palabra la casa es un chicho, no faltar el q' quiera comprar barato.

Por el mismo

El Domingo 21 á las 2 de la tarde

De una linda esquina dividida en lotes situada calle Pozos esquina Europa mirando al Norte y Este á saber La esquina mide 16 vs fte por 20 fdo con 3 piezas grande el lote contigue se compone de 10 vs fte por 26 1|4 fdo. todo cercado de pared no faltar que la venta es á la mas alta postura por tener que ausentarse su dueño para el campo. Pormas pomenores Victoria 86.

Por el mismo

¡ JUDICIAL !

El Domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde de la finca que forma esquina á las calles de Estados Unidos Núm. 20 y Balcarce 297 299 y 301.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Benvenuto cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 1|2 vs de fte por 22 1|2 de fdo por los dos frentes está la calle empedrada y con bereda piedra 6 lindas piezas de material, con buenas maderas todas revocadas por dentro 45 ventanas rejas 2 á cada calle zaguan cocina letrina pozo de balde el todo ha sido tasado en la suma de 138,186 $ 4 ctvs previniéndose que no se admitira oferta que no esceda del todo de la tasacion por ser sumamente baja, como pueden ver los interesados la casa esta situada en un parajo de los mas centrales y el edificio es bastante bueno asi es que es enteramente imposible dar principio por una oferta que sea menos de la tasacion. Por mas pormenores y ver los títulos Victoria 86

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!!

El Domingo 28 del Setiembre á las 5 en punto de la tarde de una esquina muy central por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calvini la propiedad esta situada en la calle Potosi 390 392 y Lorea 79 á 85 mirando al N. y E. á una cuadra de la hermosa plaza Lorea calle empedrada alumbrada á gaz aguas corrientes y veseda de piedra tramway a la puerta de las 4 esquinas que lleno la calle es la mejor porque mira a los mejores vientos motivo dara que el edificio se conserve seco, el terreno se compone de 17 1|2 vs de fte por 27 1|2 fdo 8 piezas entre altas y bajas, cocina letrina y pozo de baleo un altillo y un horno de panaderia grande y nuevo y pronto para trabajar tieno una cantidad de material comp para eeificar una gran cara otras casas con fte a la calle Lorea en el estado que encuentra el edificio da e alquiler meusualmente 2800 $ o mo se pue de probar con los mismos inquilinos el todo ha sido tasado en la insignificante suma ce 311,64 $ previniéndose que se admira oferta que no escoda de las 2|3 partos que son 207866 $. Mas pormenores Victoria 86.

Por el mismo

¡ A CUALQUIER PRECIO !

De un lindo terreno todo cercado de pared situado al N. de la ciudad calle Azcuénaga entre Arenales y Juncal mirando al O. rodeado de edificios compuesto de 10 vs fte por 37 de fdo uno de los parajes mas altos que tiene Buenos Aires, á 1 1|2 de la hermosa calle Santa Fé, la venta es á la mas alta postura y sin límite alguno.

Por mas pormenores Victoria 86 Titulos a satisfacion.

M. de la Serna

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2

El Lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1|4 de quilase hasta 4 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servici de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:

AL MISMO TIEMPO—3 ejs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

Hidalgo y Torres

N. 5557

Para ricos Para Pobres

La Tablada

Nuevos barrios de Barraca

Entre este punto y las Lomas

Calles de 20 varas de ancho

¡Es un local precioso!

Detalles para que vean anticipadamente el terreno A na legua de los corrales del Sud, á 2 de la plaza de la Victoria, como á 20 cuadras de los terrenos de Garcia Zúñiga al Sud y á igual distancia de la estacion Lanús al N. O. al N. del puente de D. Gregorio Torres y de la Tablada; lindan estos terrenos al O. con Da. Genara Lima de Mármol, al N. con el agrimensor Sousa y un brazo del rio de Barracas al E. y S. con Cabral.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

El domingo 28 á las 12 en punto

CONDICIONES. (Fíjense bien) 1.° La base para el remate es de 12 reales vara cuadrada, las esquinas 2 ps. Es decir, menos aun de la tercera parte del precio pagado en Almirante Brown, Lomas, Banfield y otros parages mas distantes que la Tablada. Sale la vara de frente por 51 de fondo á menos de 76 ps. m|c. y el lote de 10 varas por menos de 760 ps. m|c.

2.° Mitad al contado y mitad á dos meses. al estenderse la escritura, salvo el que quiera se le entienda ya, que pagará todo al contado.

3.° Al que remate 5 ó 6 lotes se le dará gratis escritura y testimonio.

4.° Al que remate 10 lotes se le dará á mas de la escritura gratis un lote de 10 51 varas (gratis) y al que remate 20 lotes se le dará gratis escritura y un lote de 17 por 51 varas.

Como se vé, pues, proporcionamos con esto remate un buen negocio para todos, solo desearíamos visitasen los interesados el terreno antes del remate.

No olvidarse que el remate será en nuestra casa el domingo 28 á las 12 en punto!

Títulos superiores. Por planos y otros informes á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

N. 80 — st17 v28.

Por los mismos

Núm. 5558

De una linda y central propiedad

Calle de Chile No. 474 entre Solis y Zeballos

Retasa 100.000 ps. m|c.

El Domingo 21 del corriente á la una del dia se venderá dicha propiedad.

Se compone de 8 3|4 varas frente al N. por 70 id de fondo, 4 piezas de material, cosina etc. maderas duras y bien construida. En el fondo tiene 2 piezas de madera nueva.

Rebaja de 20.000 ps., dejando las 2|3 partes solamente 100.000 ps. m|c. Esta propiedad vale lo menos 180.000 pesos.

En fin, no falta que se la llevarán. Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76.

N. 79 — st17 v

Por los mismos

Núm. 5,559

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes

Por liquidacion de una Sociedad

Es una quinta propia para recreo y siendo la fiesta de este pueblo comercial el 21 del corriente tienen proporcion de visitarla (vale la pena) [está situada á diez cuadras de la plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot conocida por la de D. Emilio Sosa.

La quinta se compone 4 cuadras de á 150 vs, 2 de ellas llenas de monte y árboles frutales de todas clases, las otras 2 cercadas de alambre y la tierra preparada para sembrar, todo el edificio de material tres piezas hermosas con teja francesa, cocina etc. etc., una hermosa glorieta, 25 vs. de corredor circumbalado de paraisos, todo el terreno circumbalado de acacias y tunas.

Tasacion ps. 120,000 m|c. 2|3 partes ps. 80,000 m|c. (vale ps. 200,000.

El Domingo 28 de Setiembre

A las 12 en punto.

Remataremos sin falta en el patio de nuestra casa esta quinta. Mas pormenores á nuestro Escritorio. Bolivar 76. s18 v28.

Por los mismos

Núm.5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuartel 2.° á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lima, lindando con los Sres. Nori y Gan.

Tasacion ps. 280.000 m|c. 2|3 partes ps. 186,667 m c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Títulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Tengase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.

N. 76 — s16-v20oct.

Por los mismos

Núm. 5551

¡Muy importante!

¡Lindísima propiedad al Norte!

¡Elegantemente edificada y recien concluida!

Flamante! (es un pequeño palacio)

¡Tramways por todos costados!

¡¡148 Arenales 148 entre Cerrito y Libertad!!

Lindísima calle, gas, aguas corrientes etc. etc. en toda la casa

1|9 vs. de fte. al N. por 70 de fdo. al Sud!! 9 grandes piezas cielo razos de yeso, grandes columnas en la sala puertas y ventanas de cedro, pisos de madera, lindos corredores, 2 piezas altas preciosas, y en una palabra una casa hecha sin ninguna clase de economía, nunca se pensó vender, y hoy se remata por ausentarse su dueño del pais.

Tasacion 450.000 m|c. 2|3 partes ps. 300.000, su valor real es de ps. 500.000 m|c. (no exajeramos), visítese la propiedad ¡visítese! el domingo 28 del corriente ¡A las 3 en punto de la tarde!!

Venderemos dicha preciosa casa, la que recomendamos á las personas de buen gusto y que deseen hacer un buen negocio, previniendo que á la hora exacta se venderá al que mejore un peso de las 2|3 partes de su tasacion teaemos órden de realizar esta venta el dia indicado.

Titulos de primer órden las llaves y otros datos en nuestra casa calle de Bolivar 76.

Por los mismos

Núm.5,551

JUDICIAL

¡MUCHISIMA ATENCION!

¡21402 metros cuadrados!

¡EN ALMAGRO!

De un magnífico lote de terreno los mas altos de esa localidad y situado al concluir la calle Victoria por la de Rivadavia, donde se halla la casilla del peage de blando para el Norte a continuacion de las quinta de Guerrico y Royd lindando estos quinta conocida de:

MANUEL BOERO

Perteneciente a sus herederos a 1 paso de la calle real

DE FLORES

A 15 minutos de la ciudad, 82 metros de fto. al Este por 261 de fdo al Oeste ó sean 21,402 metros cuadrados. Base para la venta $ por metro cuadrado, tasacion hecha años atras (hoy vale 25 $ m|c.)

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

EL DOMINGO 5 de OCTUBRE

A LAS 2 EN PUNTO

Remataremos este magnífico y bien situado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Broy pedido de sus herederos.

NOTA — Siendo una tasacion tan sumamente baja y un lindo lote de tierra podimos visiten ese punto antes del dia del remate.

Titulos de 1er: órden planos y otros informes Bolivar Núm. 76.

Por los mismos

Núm.5,543

¡¡JUDICIAL!!

Tasacion de 1,864

...na casita central calle Cerrito 142

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez.

¡QUE BUENO EH!

Domingo 5 de Octubre á la 1 en punto de la tarde se procederá á vender dicha casita con 10 vs de fto fte al E. por 17 1|2 vs fdo al O con todo el edificio de material bien construido maderas duras pisos de madera atios y techos embaldozados algibe etc tasada en 200,000 2|3 partes 138,335 creemos que la localida es inmejorable venta segura del 1 p%. Por m s pormenores Bolivar 76.

Por los mismo

Núm. 5,544

¡¡JUDICIAL!!!

Tasacion de 1869

De una casita central calle Paraguay 87 contigua á la de Florida

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

MUCHO MEJOR

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde se procederemos a vender dicha propieda con 10 vs fte al S. por 20 vs fdo al N. con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldozado el patio y techos algibe etc.

Tasacion 250,000 $ 1|3 partes 166,667 $ mjc. la localida es inmejorable renta segura, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5,545

¡JUDICIAL!

Tasacion da 1869

De una casa formando esquina muy central calle Florida y Paraguay

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernendez.

Muy superior

Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde se procederan á vender dicha propieda con 11 vs fte al E. por 40 vs fdo al O. con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldozados algibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina, y demas comodidades.

Tasacion 600,000 $ 2|3 partes 400,000 $ mjc.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.

OTRA—Estos tres remates han sido suspendido veces á causa que el ejecutado prometia pagar y no cumpliéndolo el Juzgado ha ordenado nuevamente se ponga en remate infaliblemente el dia indicado el que no se suspenderá, llueva ó truene

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O curraso nuestra casa Volivar 76.

Un hermosa terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de ft por 60 1|2 de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico ce vs con fte á dos calles de 20 vs, el: odo ó por manzanas y otros mas.

Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps mjc.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles de 24 Setiembre á las 12 del dia y sig retirar lote cantidad de muebles nuevos y usad s que estarán á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Re paga todos los dias.

Por los mismos

Núm, 5,554

Magnifica propiedad central

394—*CALLE PARQUE*—394

Parage mas lindo de la ciudad

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pino y su esposa Da. Dolores Razabal

La casa se compone de 9 vs 25 c. de fte por 76 60 c.fd con 9 habitaciónes .uclusive una de altos, cosina, pozos algibe y lerina, 2 patios enbaldozados mbrales marmol puerta de fierro en el zaguan, porcianas en las ventanas de la calle vereda e Piedra, madera duras, cielos razos empapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.

TASACION $390,908 30c. 2|3 266,605$ mjc

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

Á LA 1 EN PUNTO

Se Procederá á vender dicha propiedad escusa nos parece recomendar mas pormenores Bolivar 76

A. Bullrich y Cia.

De dos lindos lotes para edificar

En la calle Zeballos entre las de Brasil y Garay

El domingo 21 del corriente á las 3 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

Dos lotes de terrenos situado en la calle de Zeballos entre las de Brasil y Garay al lado de nuevos edificio el primero consta de 9 varas de frente al Este por 55 vs. de fondo al Oeste; el segundo frente por frente al Oeste por 87 vs. de fondo al Este. El Tramway de la comp. Nacional que vá á los corrales pasa á una cuadra de distancia, la inmediacion de estos terrenos al Mercado y Mataderos del Sud los muchisima importancia y por lo tanto es una buena especulacion para el que tiene dinero desocupado, siendo su valor de poca monta al alcanze de los que poseen poco capital.

Titulos de lo mejor. Por mas informes á nuestra casa calle Potosi N. 70 — s18.

Por el mismo

Del espléndido vapor Nacional

«Emilia»

A la entrada del Muelle de Pasageros

Frente á la Capitania del Puerto

Por liquidacion de Sociedad

De 500 toneladas de Registro y 350 caballos de fuerza

El Mártes 30 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de Sociedad.

N. 82 — s17-13pv30

Por los mismos

En el teatro de la Alegria

Colosal venta publiba para pobres

20—*LEGUAS*—20

cuadradas de tierra, á 25 pesos papel

LAS 11,600 VARAS CUADRADAS

PORVENIR ASEGURADO

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE

A LA 1 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el teatro Alegria á saber:

20 LEGUAS cuadrada distante 85 leguas mas ó menos del puerto de Santa-Fé en los deslindes de las provincias de Santiago del Estero y Santa Fé, cubiertos de grandes montes de maderas duras y lguuas, terrenos altos de pastos superiores. Por sus inmediasiones pasaran varias lineas férreas proyectadas por el departamento nacional de In enterés su porvenir es incalculable y el que tenga poso dinero puede comprar mucha tiera y en poco tiempo habrá centuplicado de valor.

Las chacras se componen de 80 manzanas cada uno hay fracciones de 400 manzanas.

Hay lotes de quintas que circundan al proyectado pueblo y los compradores de chacras y de quintas se les dará un loto de 40 vs por 67 vs en el queblo el cual no le constara nada y la escritura tambien gratis.

Inútil nos parece demostrar la importancia y el porvenir que ofrecen esas tierras hasta deci quo se pude obtener:

45000 vs cuadradades por 100 $ papel 100000 vs por 200 id, 1,000,000 vs 2000 $ papel.

Por los mismos

JUDICIAL?

¡¡EN EL PUEBEO DE CHIVILCOY !!

De una casa molino y panaderia

Sobre la Calle Real esquina á las calles Número 51 y 54

50 vs de fte por 50 de fdo

El Domingo 5 de Octubre á las 3

Remataremos á los mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego Wite con autorizacion de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 vs fte por 50 fdo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para panaderia y molino con sus útiles aparatos piedra cernidores posebres e c.

El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa 150,901$ mjc. Los útiles de panaderio moline etc 33059 Siende la base la venta las 2|3 partes de su tasacion que son 122661 $. Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de los Sres. Piaggio y Barrera Bolivar 21 Por mas informes Potosí 70.

NOTA—El remate se efectuará en Chivilcoy.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

8 nalioeas mauzanas de terreno frente por frente a la estacion del Ferro Carril perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Domingo White.

El Domingo 5 de Octubre á la 3 ½

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Luis Belaustegui perteneciente á lo testamentaria del Sr. D. Diego Wite y autorizacion de sus herederos á saber:

8 manzanas de terreno situados en el mejor parage de pueblo con frente á la Estacion del ferro carril del Oeste terrenos de quinta y plantados con algunos arboles cada manzana tiene 150 vs de fte por 100 fdo cada manzana tasada en la suma de 35000$ formando un total 105000$.

La base para la venta sera la tasacion integra por haber una oferta de ese precio. La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir asi es que llamanos la atencion de los interesados sobre esta propiedad, Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de Raggio y Barrera Bolivar 21 Por mas informes Potosi 70.

NOTA—El remate se efectuara en Chivilcoy.

Por los mismos

¡¡JUDIDICIAL!!

De la casa calle de Esmeralda Núm. 324

perteneciente á la testamentaria

del Sr. D. Diego White

El Mártes 8 de Octubre á las 2

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 67 cts de fte al E. por 46 mts 32 cts fdo al O. equivaliente á 40 vs fte por 42 1|2 fdo previniéndose que á las 6 vs 60 cts de la linea de la calle por el costado N. tiene un martillo á su favor con 1 vs 20 cts de ancho por 10 de largo y de alli sigue otro martillo de 8 vs ancho por 38 90 cts largo hasta el fdo y sobre el costado S. á las 12 vs 60 cts de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 45 vs ancho con 41 vs largo hasta el fdo termina su fte de fdo 17 vs 10 cts iguala 14 vs 80 cts haciendo un total 727 vs 33 cts cuadrados.

El edificio se compone de 9 piezas azotea 7 de techos de baldozas algibe 2 pozos resumidero letrina parral zar zo huerta son arboles frutales y demas las paredes medianeras. Las tasaciones importan en todos sus ramos 406833 70 cts y habiendo una oferta 326833 $ mjc.

Por los mismos

IMPORTANTISIMO REMATE

De un establocimiento de campo

EN TAPALQUEN

3 3|4 leguas de campo por sobre el arroyo de Tapalquen

4000 ovejas, 2000 vacas

Por liquidacion y separacion de una Sociedad

En nuestra casa Potosí 70

El Jueves 11 de Setiembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero parte al contado y el resto á plazos y condiciones que se estipularan en el acto de la venta á saber:

El establecimiento arriba mencionado cuya area se compone de 3 3|5 leguas cuadradas situadass sobe e el arroyo de Tapalquen distante solamente 5 leguas do azul distancia garantida y á un dia de distancia del pueblo de Las Flores hasta donde llega el ferro-carril del Sud el cual llegara muy pronto hasta el Azul.

El campo es de pastos de superior todo alto con buenas gaunas y tres poblaciones. Linderos Sres. Ohas, Lui Goya, Pereyra y otros.

Para comodidad de los interesados el campo se vender entracciones de 4|4 eguas es decir 4500 vs fte por 6000 vs la tasacion 4.300,000 $ por legua cuadra siendo labase para la venta las 2|3 partes 200,000 bor legua cuadradas Venderemos al mismo tiempo 4000 ovejas en dos majadas tasacion 30 cada una la 2|3 partes 20 ps fina, ademas 2000 cabezas vacunos en 3 rodeos 1rodeo de 1000 cabezas, con accion á la marca, tasacion 150 base para la venta 100 id cada una, 2 rodeos de 500 cabezas cada uno tasados en 130 $ las 2|3 partes 87 $ cada uno.

Titulos superiores es cuanto 1 la importancia de estos campos está al alcance de todos, estan situados sobre un importante arroyo y se puede uno trasportar dia 1|2 á su establecimiento de campo. El remate se efectuará en nuestra casa Potosi 70 donde hay Planos y Pormenores.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Belgrano Núm. 585

ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI

Perteneciente á la testameutariade

D. JOSÉ LORENZO LARA

El Domingo 12 de Octubre á las 12 remataremos la mas alta postura y denero de contado Par órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegu perteneciente á la testamentaria de don José Lorenzo Lara, saber:

La casa arribamencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 vs de ancho la mas linda do todo municipio.

El terreno se compone de 17 1|2 vs fte al S. por 63 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones cocina pozo y demas oficinas, huerta con arboles frut les etc.

El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la infinita suma de: 179,750 $ 6 ℞ mjc.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado pue sea la base para la venta. Para ver los titulos por la escribania del Sr, Fernandez Recoba Nueva N, 82.

Por mas informes Potosí 70.

Luis F. Briones

De una finca en calle Comercio 240

perteneciente á la testamentaria de D. José Sanguineti.

El Domingo 21 de Setiembre por órden del Sr Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, compuesto su terreno de 9 vs de fte por 29 fdo con 8 piezas de azotea 2 de alto y 1 baja todo en cal con maderas duras, cocina y demas oficinas 1 caballeriza para 4 caballos en tasacion son 107.121 $ no admitiéndose menos de las 2|3 partes. Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron ofensa 74.

2248 — a22 v21s

José C. Soto

EN MERCEDES

¡2500 OVEJAS FINAS 2500!

con toda la lana del año

El Domingo 21 del corriente

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en publico remate y dinero de contado 2500 ovejas finas al coste sin esquilar, tasadas a 30 $ previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las 2|3 partes.

El remate tendra lugar en el mismo establecimiento a cuyo efecto se proporcionará carruage gratis a lo interesados.

Se previene que hay muy buena caponada para grasería. Por mas informes al martillero Victoria 70 ó Parana 142, — s8 18p v21

No. 15

Por el mismo

JUDICIAL

En la Ciudad de Chascomús

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

á las 3 en punto de la tarde

DE UNA HERMOSA FINCA

Por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad, situada en el pueblo de Chascomús portenaciente a la testamentaria de D. Juan Francisco Olmos, compuesta de 3 piezas de azotea que hacen esquina edificada en un terreno de 33 vs de fte por 47 fdo tien ademas todas las oficinas necesarias tasada en 1868 por el maestro mayor D. G. Martinez en la modo rada suma de 73134 $ lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor por cuya razon no se admitira oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 48756 $.

No olvidar que la ciudad de Chascomús ligada a la linea férrea del S. esta llamada á ser uno de los primero y mas importantes centros comerciales de nuestra campaña. Lo prueba el asombroso desarrollo de su poblacion en los 8 últimos años. A omas situada á la margen de la mas grando y hermosa laguna de la Provincia.

Aprovechar la ocasion de hacerse de una buena casa por poco dinero. Por informes al martillero Victoria 70 y Paraná 42.

j123p

Avisos no cumplidos

D. Nicolás Maniari Cro

Benito Roverano han vendido la fonda y café de la Estrellla de Roma situada en la calle Zeballos Núm, 7, 6 y 11 a D. Pablo Poggi, el que tenga algun reclamo contra dicha casa se presente a en el término de 3 dias a contar desde la fecha, pasados los cuales no atenderé a reclamo alguno.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873.

Nicolás Meneari y Ca.

No 64 — s15v18

Al público

El dia 17 de Setiembre se venderán en remate público dos terrenos uno de Chacra solicitedo en compra por D Espiritu Valdes, compuesto de 11648 metros cuadrados, lindas al Norte, camino por medio, con D. Juan Lartigan al Oeste con D. Lorenzo Basso; camino de por medio con Da. Josefa Alvarito y al Este, con la Cañada denominada de Villalva.

El otro solar solicitado en compra por D. Juan Martinez, compuesto de 48 v. 883 mls de fte al S. por 41 cts 176 milímetrs de fdo al N.; lindas al Sud calle por medio con D. Roque Romero; al Oeste con D. Cármen Irrazabal y D. José Villalba, al Norte con doña Genara Galeano de Romero y D. José Crusti, y al Este calle de por medio, con D. Marcelino Suarez y Dª Antonio Brusonni

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municidal. Mercedes Agosto 16 de 1873.

José H. Solveira.

Máximo A. Debout.
Secretario.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Duraznеros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nisperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de plantas para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases.—Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.

1013 — J.-23.-perm.

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Enseñanza — Se admiten pupilos

CIENTIFICA COMERCIAL 207-PERU-207 Medios pupilos y externos

BUENOS-AIRES

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

2128

LA NUEVA ALSACIA
Y LA NUEVA LORENA
EN AMERICA

REMATE SIN RIVAL

¡De 4,000 manzanas de terreno!

POR ADOLFO BULLRICH Y CIA.

El Domingo 28 de Setiembre

En el gran Teatro Victoria calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardará en ser el empalme de los grandes Ferro Carriles del Sud y Oeste.—Divididas en 300 LOTES para lo formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo ALSACIA, terminando en la Plaza Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion.—Además un tramway que pondrá en comunicacion con dicha Estacion á ambos Pueblos ALSACIA y LORENA, como se demuestra en el plano.

Hay lotes para Pueblo, Lotes pera quintas, Lotes para criaderos, Lotes para especuladores, Lotes para quedar bien y

A PRECIO INFIMO

Tierra negra superior. En grandes y pequeños lotes, desde UNA manzana hasta CIEN manzanas!!

Base de precio para la venta 200 ps mjc. la manzana.

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora

Para los que compren por mas de 20,000 ps. mjc. mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes titulos, á fin de ser entregado de sus lotes medidos y amojonados por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcazar Francés; Recoba Nueva Núm. 2: escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 — perm.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre — Pmto

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSI 89 Y 91.

Pmte.

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fandtaua 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenaies 5 24, Tandil por Arena,ca 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Caja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

SEMINÁRIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés é inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés é inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografía con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada, historia natural, química y física.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, química y fisica.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 claces accesorias 100

Director T. D. White.

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

N2233 — 9sp v25s

JARABE

depurativo

Del Dr. Gibert, miembro

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 83. M. David

N. 2327 — Pm

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones estra judiciales a precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.

Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.

Alfredo Launes

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombrss y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entr Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO.

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, so ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á si en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Se compra toda clase

de libros en español, francés, italiano, inglés, aleman portugués, latin griego, eto Potosí 103,

No, 28. — s 3p.v

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, os superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo proseribon para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuar núm. 83 M. David. — Pm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL ELEBRADO

Tricófero de

BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable

extirpa la caspa

y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

J16-p

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavia la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.